

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
IRAPUATO, GUANAJUATO

Boulevard Villas de Irapuato 1460 5, Ejido Irapuato
Irapuato, Guanajuato, C. P. 36643; Teléfono 462 6259999

CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Marco Jurídico	3
2.1	Legislación General, Federal y Local	4
3	Aspectos Generales	5
3.1	Finalidad	5
3.2	Alcance e Interpretación	5
3.3	Resumen de Contenido	6
3.4	Metodología	8
4	Lineamientos Técnicos	8
4.1	Cuentas Contables	9
4.1.1	Catálogo de Cuentas	9
4.1.2	Lista de Cuentas	9
4.1.3	Plan de Cuentas	9
4.2	Clasificadores Presupuestarios	24
4.2.1	Clasificador por Rubro de Ingresos	24
4.2.2	Clasificador por Objeto del Gasto	26
4.2.3	Clasificación Administrativa	28
4.2.4	Clasificación por Fuente de Financiamiento	29
4.2.5	Clasificación Funcional del Gasto	30
4.2.6	Clasificación Programática	33
4.2.7	Clasificación por Tipo de Gasto	36
4.2.8	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento	36
4.3	Matrices	37
4.3.1	Ingreso	38
4.3.2	Egreso	52
4.3.3	Bienes	78
5	Políticas de Registro	81
5.1	Momentos Contables del Ingreso	81
5.2	Momentos Contables del Egreso	83

5.3	Registro y Valoración General	85
5.4	Reglas Específicas.....	93
6	Inventarios -----	100
6.1	Catálogo de Bienes Muebles.....	101
6.2	Catálogo de Bienes Inmuebles	104
6.3	Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos	106
7	Catálogo de Cuentas-----	1077
7.1	Procedimientos.....	1077
7.2	Guías Contabilizadoras	1088
7.3	Instructivos de Manejo de Cuentas.....	1366
8	Estados Financieros -----	197
8.1	Estados e Informes Contables.....	197
8.2	Notas de Gestion Administrativa	2077
8.3	Notas de Desglose.....	2242
8.4	Notas de Memoria.....	20724
8.5	Conciliación Presupuesto - Contabilidad	¡Error! Marcador no definido.5
8.6	Estados e Informes Presupuestarios.....	225
8.7	Estados e Informes Programáticos	232
8.8	Formatos LDF.....	234
8.9	Transparencia	253
9	Información Adicional -----	257
9.1	Esquemas Bursátiles.....	257
9.2	Relación de Cuentas Bancarias.....	258
9.3	Postura Fiscal	258
9.4	Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado	259
9.5	Otra Información Adicional	260

1 INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, cuyo objeto es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El **Instituto Municipal de Planeación de Irapuato** emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 fracción XXII y 20 de la LGCG, que señalan:

Artículo 4, Fracción XXII

Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema

Artículo 20.- *Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.*

El Manual de Contabilidad Gubernamental del **Instituto Municipal de Planeación de Irapuato**, contiene los elementos técnicos establecidos por el CONAC; su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros.

En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también forman parte del Manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permiten su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

La parte metodológica del Manual está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, se realizan en el **Instituto Municipal de Planeación de Irapuato**, en su contenido se señalan las subcuentas y otras desagregaciones que se requieren para satisfacer las necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

2 MARCO JURÍDICO

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de *"expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional"*.

El contexto normativo se conforma por un extracto de los ordenamientos jurídicos que regulan la actividad de la Administración Pública Municipal de Irapuato y, por lo tanto, de su **Instituto Municipal de Planeación**.

2.1 LEGISLACIÓN GENERAL, FEDERAL Y LOCAL

- ◇ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ◇ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ◇ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ◇ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ◇ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◇ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ◇ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ◇ Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Coordinación Fiscal del Estado.
- ◇ Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.

- ◇ Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato

3 ASPECTOS GENERALES

3.1 FINALIDAD

El **Manual de Contabilidad Gubernamental**, tiene como objetivo mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran; estableciendo las bases normativas y técnicas bajo las cuales se constituye el modelo de contabilidad del **Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato**, y facilitar el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

3.2 ALCANCE E INTERPRETACIÓN

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental es aplicable a la estructura interna del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.

Se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Así, el MCG se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

La interpretación del Manual está a cargo de la **Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato**, Guanajuato, ya que tiene bajo su adscripción al personal facultado para la generación de la información financiera y la cuenta pública del ente.

3.3 RESUMEN DE CONTENIDO

El Manual se integró de 9 secciones y, a continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada una de ellas.

1. Introducción.

En esta sección inicial se pretende contextualizar sobre el origen de la Contabilidad Gubernamental, la motivación, contenido y estructura del Manual de Contabilidad Gubernamental del **Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato**.

2. Marco Jurídico.

Se enuncian en forma de extracto, los principales ordenamientos jurídicos que regulan la actividad de la Administración Pública Municipal de Irapuato y, por lo tanto, del Instituto Municipal de Planeación.

3. Aspectos Generales.

Se desarrollan los aspectos básicos que enmarcan el Sistema de Contabilidad Gubernamental, señalando la finalidad, alcance y metodología del Manual.

4. Lineamientos técnicos.

Esta sección refiere y presenta la lista de cuentas, los clasificadores presupuestarios y las correspondientes matrices de conversión de ingreso, egreso y de bienes.

Las matrices muestran la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables.

5. Políticas de registro.

Se exponen y ejemplifican los momentos contables del ingreso y del egreso, la valoración general y las reglas específicas para el reconocimiento de la obra pública, la estimación de cuentas incobrables, la depreciación y amortización del ejercicio y acumulada, entre otros casos particulares.

6. Inventarios.

Presenta la conceptualización y conformación del catálogo de bienes muebles, inmuebles y de bienes arqueológicos, artísticos e históricos, así como su correspondiente vinculación al Clasificador por Objeto del Gasto.

7. Catálogo de cuentas.

Se presentan las **guías contabilizadoras** y los respectivos **instructivos del manejo de cuentas**, con la estructura de cuentas contables armonizadas hasta el quinto nivel de

desagregación (subcuentas) más la subcuenta creada a 4 dígitos de acuerdo a las necesidades del ente público.

8. Estados financieros.

Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera que se deberá generar en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, incluyendo las formalidades para su difusión.

9. Información adicional

Se expone la información adicional que deberá integrarse en la cuenta pública, conforme lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Adicionalmente, el contenido del Manual presenta abreviaturas empleadas para identificar brevemente a instituciones, leyes, normativas y documentos en general; en la tabla siguiente se muestran las abreviaturas utilizadas, a fin de facilitar su interpretación.

Abreviatura	Significado
CA	Clasificación Administrativa
CACEG	Consejo Estatal de Armonización Contable de Guanajuato
CBAAH	Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CE	Clasificación Económica
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CP	Clasificación Programática
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
FMI	Fondo Monetario Internacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato
LC	Lista de Cuentas
LDF	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental

Abreviatura	Significado
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MCCG	Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
MCG	Manual de Contabilidad Gubernamental
MCE	Momentos Contables de los Egresos
MCI	Momentos Contables de los Ingresos
MEFP	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
MML	Metodología de Marco Lógico
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
PC	Plan de Cuentas
PP	Programas Presupuestarios
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SCIÁN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
UMA	Unidad de Medida de Actualización

3.4 METODOLOGÍA

La metodología de registro contable desarrollada en el MCG, cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente; cabe destacar que, en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

Se encuentra estructurado de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el **IMPLAN** para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

4 LINEAMIENTOS TÉCNICOS

A fin de cumplimentar lo establecido en la LGCG, el **IMPLAN** deberá adoptar los acuerdos establecidos por el CONAC e implementar la estructura de sus propios clasificadores (Ingreso y egreso) y los catálogos de bienes, lo cual permitirá la integración de la Lista de Cuentas. Así, una vez establecida la estructura referida se deben vincular los datos creados (Estructuras

presupuestarias, contables y de inventarios), es decir, las matrices de conversión que permitan la interrelación automática.

Artículo 40.- *Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.*

Artículo 41.- *Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.*

4.1 CUENTAS CONTABLES

Las **Cuentas Contables** son las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos.

4.1.1 Catálogo de Cuentas

El **Catálogo de Cuentas** es el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

4.1.2 Lista de Cuentas

La **Lista de Cuentas** es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

4.1.3 Plan de Cuentas

El **Plan de Cuentas** es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos.

El objetivo del plan de cuentas es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

La base de codificación del código de cuentas se ha diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se deben utilizar para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

Primer agregado

- ◇ **Genero.** Considera el universo de la clasificación.
- ◇ **Grupo.** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- ◇ **Rubro.** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

Segundo agregado

- ◇ **Cuenta.** Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
- ◇ **Subcuenta.** Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando.

La **Lista de Cuentas** del **IMPLAN** se diseñó de 9 dígitos y se encuentra debidamente alineada al **Plan de Cuentas** del CONAC, mismo que se emitió de 5 dígitos.

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cuenta	Sub cuenta	Descripción
Diseño del plan de cuentas del CONAC						
1						Activo
1	2					Activo no circulante
1	2	4				Bienes muebles
1	2	4	1			Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1		Muebles de oficina y estantería
Lista de cuentas del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato						
1						Activo
1	2					Activo no circulante
1	2	4				Bienes muebles
1	2	4	1			Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1		Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería
Primer agregado			Segundo agregado		Sub cuenta propia	

La subcuenta de **1 dígito** del segundo agregado se estableció en el Plan de Cuentas del CONAC, en tanto que la sub cuenta creada acorde a las necesidades del **IMPLAN** es de **4 dígitos**.

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
1	1	1	3	0	0001	Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0002	40640100201 Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0003	54974330201 Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0004	9388836 Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0005	9249673 Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0006	9859604 Banco del Bajío
1	1	1	3	0	0007	9743956 Banco del Bajío fondo de ahorro
1	1	1	3	0	0008	12763934 Banco del Bajío SICAMI 15
1	1	2	2	0	0001	IVA acreditable ejercicios anteriores
1	1	2	2	0	0002	IVA acreditable ejercicio 2013
1	1	2	2	0	0003	Cuentas por cobrar a corto plazo
1	1	2	2	0	0004	Ministraciones municipales
1	1	2	3	0	0001	Funcionarios y empleados
1	1	2	3	0	0003	Gastos por comprobar
1	1	2	3	0	0004	Donativos y aportaciones
1	1	2	3	0	0005	Estacionamientos pensiones
1	1	2	3	0	0006	Nextel
1	1	2	3	0	0007	Telefonía celular
1	1	2	3	0	0008	Adquisición mantenimiento y reposición
1	1	2	3	0	0009	Financiamientos
1	1	2	3	0	0010	Vales
1	1	2	3	0	0011	Anticipos de nómina
1	1	2	3	0	0012	Excedentes de nómina
1	1	2	4	0	0001	Contribuyentes clientes
1	1	2	4	0	0002	Ingresos por recuperar a corto plazo
1	1	2	5	0	0001	Fondo fijo
1	1	2	9	0	0001	Otros deudores
1	1	2	9	0	0002	Subsidio al empleo
1	1	3	1	0	0001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1	1	3	2	0	0001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo
1	1	3	3	0	0001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo
1	1	3	4	0	0001	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo
1	2	1	1	1	7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1	2	1	1	2	7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
1	2	1	2	1	7311	Adquisición de bonos
1	2	1	2	1	7312	Adquisición de acciones
1	2	1	2	1	7313	Fideicomisos para adquisición de títulos de crédito

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
1	2	1	2	2	7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
1	2	1	2	2	7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
1	2	1	2	3	7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
1	2	1	2	3	7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
1	2	1	2	9	7391	Otros valores
1	2	1	3	4	7541	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros
1	2	1	3	8	7581	Inversiones de fideicomisos de municipios
1	2	1	4	1	7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
1	2	2	4	1	7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
1	2	3	1	0	5811	Terrenos
1	2	3	2	0	5821	Viviendas
1	2	3	3	0	5831	Edificios e instalaciones
1	2	3	4	0	5891	Infraestructura
1	2	3	5	1	6111	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	5	2	6121	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	5	3	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1	2	3	5	4	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	5	5	6151	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	5	6	6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	5	7	6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	5	9	6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	3	6	1	6211	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	6	2	6221	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	6	3	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1	2	3	6	4	6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	6	5	6251	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	6	6	6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	6	7	6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	6	9	6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	4	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	5121	Muebles excepto de oficina y estantería
1	2	4	1	3	5151	Computadoras y equipo periférico
1	2	4	1	3	5152	Medios magnéticos y ópticos
1	2	4	1	9	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	4	1	9	5192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios
1	2	4	2	1	5211	Equipo de audio y de video

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
1	2	4	2	2	5221	Aparatos deportivos
1	2	4	2	3	5231	Cámaras fotográficas y de video
1	2	4	2	9	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	3	1	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio
1	2	4	3	2	5321	Instrumentos médicos
1	2	4	3	2	5322	Instrumentos de laboratorio
1	2	4	4	1	5411	Automóviles y camiones
1	2	4	4	2	5421	Carrocerías y remolques
1	2	4	4	3	5431	Equipo aeroespacial
1	2	4	4	4	5441	Equipo ferroviario
1	2	4	4	5	5451	Embarcaciones
1	2	4	4	9	5491	Otro equipo de transporte
1	2	4	5	0	5511	Equipo de defensa y de seguridad
1	2	4	6	1	5611	Maquinaria y equipo agropecuario
1	2	4	6	2	5621	Maquinaria y equipo industrial
1	2	4	6	3	5631	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	4	6	4	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1	2	4	6	5	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	4	6	6	5661	Accesorios de iluminación
1	2	4	6	6	5662	Aparatos eléctricos de uso doméstico
1	2	4	6	6	5663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica
1	2	4	6	7	5671	Herramientas y maquinas
1	2	4	6	9	5691	Otros equipos
1	2	4	7	1	5131	Libros revistas y otros elementos coleccionables
1	2	4	7	1	5132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles
1	2	4	7	1	5133	Otros bienes artísticos culturales y científicos
1	2	4	7	2	5141	Objetos valiosos
1	2	4	8	1	5711	Bovinos
1	2	4	8	2	5721	Porcinos
1	2	4	8	3	5731	Aves
1	2	4	8	4	5741	Ovinos y caprinos
1	2	4	8	5	5751	Peces y acuicultura
1	2	4	8	6	5761	Equinos
1	2	4	8	7	5771	Especies menores y de zoológico
1	2	4	8	8	5781	Árboles y plantas
1	2	4	8	9	5791	Otros activos biológicos
1	2	5	1	0	5911	Software
1	2	5	2	1	5921	Patentes
1	2	5	3	1	5951	Concesiones
1	2	5	4	1	5971	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	5	4	2	5981	Licencias industriales comerciales y otras
1	2	5	9	0	5991	Otros activos intangibles
1	2	6	1	0	5831	Depreciación acumulada de edificios e instalaciones

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
1	2	6	2	0	5891	Depreciación acumulada de infraestructura
1	2	6	3	0	5111	Muebles de oficina y estantería
1	2	6	3	0	5121	Muebles excepto de oficina y estantería
1	2	6	3	0	5131	Libros revistas y otros elementos coleccionables
1	2	6	3	0	5132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles
1	2	6	3	0	5133	Otros bienes artísticos culturales y científicos
1	2	6	3	0	5141	Objetos valiosos
1	2	6	3	0	5151	Computadoras y equipo periférico
1	2	6	3	0	5152	Medios magnéticos y ópticos
1	2	6	3	0	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	6	3	0	5192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios
1	2	6	3	0	5211	Equipo de audio y de video
1	2	6	3	0	5221	Aparatos deportivos
1	2	6	3	0	5231	Cámaras fotográficas y de video
1	2	6	3	0	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	6	3	0	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio
1	2	6	3	0	5321	Instrumentos médicos
1	2	6	3	0	5322	Instrumentos de laboratorio
1	2	6	3	0	5411	Automóviles y camiones
1	2	6	3	0	5421	Carrocerías y remolques
1	2	6	3	0	5431	Equipo aeroespacial
1	2	6	3	0	5441	Equipo ferroviario
1	2	6	3	0	5451	Embarcaciones
1	2	6	3	0	5491	Otro equipo de transporte
1	2	6	3	0	5511	Equipo de defensa y de seguridad
1	2	6	3	0	5611	Maquinaria y equipo agropecuario
1	2	6	3	0	5621	Maquinaria y equipo industrial
1	2	6	3	0	5631	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	6	3	0	5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración
1	2	6	3	0	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	6	3	0	5661	Accesorios de iluminación
1	2	6	3	0	5662	Aparatos eléctricos de uso doméstico
1	2	6	3	0	5663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica
1	2	6	3	0	5671	Herramientas y maquinas
1	2	6	3	0	5691	Otros equipos
1	2	6	4	0	5711	Bovinos
1	2	6	4	0	5721	Porcinos
1	2	6	4	0	5731	Aves
1	2	6	4	0	5741	Ovinos y caprinos
1	2	6	4	0	5751	Peces y acuicultura
1	2	6	4	0	5761	Equinos
1	2	6	4	0	5771	Especies menores y de zoológico
1	2	6	4	0	5781	Árboles y plantas
1	2	6	4	0	5791	Otros activos biológicos

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
1	2	6	5	0	5911	Amortización acumulada de software
1	2	6	5	0	5921	Amortización acumulada de patentes
1	2	6	5	0	5951	Amortización acumulada de concesiones
1	2	6	5	0	5971	Amortización acumulada de licencias informáticas
1	2	6	5	0	5981	Amortización acumulada de licencias industriales
1	2	6	5	0	5991	Amortización acumulada de otros activos intangibles
1	2	7	9	0	0000	Otros activos diferidos
1	2	7	9	0	0001	Pasivo laboral por devengar
2	1	1	1	0	0001	Servicios personales por pagar a corto plazo
2	1	1	1	0	0002	Cuotas IMSS patronal
2	1	1	1	0	0003	Cuotas INFONAVIT patronal
2	1	1	1	0	0161	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2016
2	1	1	1	0	0171	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2017
2	1	1	1	0	0181	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2018
2	1	1	1	0	0191	Pasivos capítulo 1000 al cierre
2	1	1	2	0	0001	Proveedores por pagar corto plazo
2	1	1	2	0	0163	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2016
2	1	1	2	0	0165	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2016
2	1	1	2	0	0173	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2017
2	1	1	2	0	0175	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2017
2	1	1	2	0	0183	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2018
2	1	1	2	0	0185	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2018
2	1	1	2	0	0192	Pasivos capítulo 2000 al cierre
2	1	1	2	0	0193	Pasivos capítulo 3000 al cierre
2	1	1	2	0	0195	Pasivos capítulo 5000 al cierre
2	1	1	3	0	0001	Contratistas por pagar a corto plazo
2	1	1	7	0	0001	Retención IMSS
2	1	1	7	0	0002	Retención INFONAVIT
2	1	1	7	0	0003	Retención CEDULAR
2	1	1	7	0	0004	Retención ISR trabajadores
2	1	1	7	0	0005	Retención ISR honorarios
2	1	1	7	0	0006	Retención por orden judicial
2	1	1	7	0	0007	Impuesto sobre nominas
2	1	1	7	0	0399	Fondo de Ahorro
2	1	1	9	0	0001	Otras cuentas por pagar a corto plazo
2	1	1	9	0	0002	Otras cuentas por pagar a corto plazo por remanentes
2	1	1	9	0	0003	Otras cuentas por pagar a corto plazo por fondo fijo
2	2	1	1	0	0001	Proveedores por pagar largo plazo
2	2	1	2	0	0001	Contratistas por pagar a largo plazo
2	2	6	9	0	0000	Otras provisiones a largo plazo
2	2	6	9	0	0001	Pasivo laboral
3	1	1	0	0	0001	Aportaciones al patrimonio
3	1	1	0	0	9999	Baja AF
3	1	2	0	0	0000	Donaciones de capital

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
3	2	1	0	0	0001	Ahorro / Desahorro
3	2	2	0	0	0000	Resultado de ejercicios anteriores
3	2	2	0	0	0001	Aplicación de remanente Subsidio Municipal
3	2	2	0	0	0101	Remanente FII 2013
3	2	2	0	0	0102	Remanente FII 2014
3	2	2	0	0	0103	Remanente FII 2015
3	2	2	0	0	0104	Remanente FII 2016
3	2	2	0	0	0105	Remanente FII 2017
3	2	2	0	0	0801	Aplicación de remanentes de recurso fiscal 2013
3	2	2	0	0	0802	Remanente de recurso fiscal 2014
3	2	2	0	0	2005	Resultado del ejercicio 2005
3	2	2	0	0	2006	Resultado del ejercicio 2006
3	2	2	0	0	2007	Resultado del ejercicio 2007
3	2	2	0	0	2008	Resultado del ejercicio 2008
3	2	2	0	0	2009	Resultado del ejercicio 2009
3	2	2	0	0	2010	Resultado del ejercicio 2010
3	2	2	0	0	2011	Resultado del ejercicio 2011
3	2	2	0	0	2012	Resultado del ejercicio 2012
3	2	2	0	0	2013	Resultado del ejercicio 2013
3	2	2	0	0	2014	Resultado del ejercicio 2014
3	2	2	0	0	2015	Resultado del ejercicio 2015
3	2	2	0	0	2016	Resultado del ejercicio 2016
3	2	2	0	0	2017	Resultado del ejercicio 2017
3	2	2	0	0	2018	Resultado del ejercicio 2018
4	1	5	1	5	1010	Intereses bancarios
4	1	7	3	7	3010	Otros Ingresos
4	2	2	1	9	1010	Subsidio municipal
4	2	2	1	9	1020	Recurso de inversión municipal
4	2	2	3	9	3010	FAISM
4	2	2	3	9	3020	FORTAMUN
5	1	1	1	0	1111	Dietas
5	1	1	1	0	1121	Haberes
5	1	1	1	0	1131	Sueldos base
5	1	1	1	0	1141	Remuneraciones en el extranjero
5	1	1	2	0	1211	Honorarios
5	1	1	2	0	1212	Honorarios asimilados
5	1	1	2	0	1221	Remuneraciones para eventuales
5	1	1	2	0	1231	Servicio social
5	1	1	2	0	1241	Junta de conciliación y arbitraje
5	1	1	3	0	1311	Prima quinquenal
5	1	1	3	0	1312	Antigüedad
5	1	1	3	0	1321	Prima vacacional
5	1	1	3	0	1322	Prima dominical
5	1	1	3	0	1323	Gratificación de fin de año

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	1	1	3	0	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias
5	1	1	3	0	1341	Compensaciones por servicios eventuales
5	1	1	3	0	1342	Compensaciones por servicios
5	1	1	3	0	1351	Sobrehaberes
5	1	1	3	0	1361	Técnico especial
5	1	1	3	0	1371	Honorarios especiales
5	1	1	3	0	1381	Participaciones por vigilancia
5	1	1	4	0	1411	Aportaciones al ISSEG
5	1	1	4	0	1412	Cuotas al ISSSTE
5	1	1	4	0	1413	Aportaciones IMSS
5	1	1	4	0	1421	Aportaciones INFONAVIT
5	1	1	4	0	1431	Ahorro para el retiro
5	1	1	4	0	1441	Seguros
5	1	1	5	0	0000	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	0	1511	Cuotas para el fondo de ahorro
5	1	1	5	0	1512	Cuotas para fondo de trabajo
5	1	1	5	0	1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo
5	1	1	5	0	1522	Liquidaciones por indemnización y sueldos y salarios caídos
5	1	1	5	0	1523	Pago por riesgo
5	1	1	5	0	1531	Prestaciones de retiro
5	1	1	5	0	1532	Haberes de retiro
5	1	1	5	0	1541	Premio de puntualidad
5	1	1	5	0	1542	Premio de asistencia
5	1	1	5	0	1543	Despensa
5	1	1	5	0	1544	Apoyo a la cultura
5	1	1	5	0	1545	Fondo de ahorro
5	1	1	5	0	1551	Capacitación de los servidores públicos
5	1	1	5	0	1591	Asignaciones adicionales al sueldo
5	1	1	5	0	1592	Otras prestaciones
5	1	1	6	0	1711	Estímulos por productividad y eficiencia
5	1	1	6	0	1712	Estímulos al personal operativo
5	1	1	6	0	1721	Recompensas
5	1	2	1	0	2111	Materiales y útiles de oficina
5	1	2	1	0	2112	Equipos menores de oficina
5	1	2	1	0	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
5	1	2	1	0	2131	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	0	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
5	1	2	1	0	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
5	1	2	1	0	2151	Material impreso e información digital
5	1	2	1	0	2161	Material de limpieza
5	1	2	1	0	2171	Materiales y útiles de enseñanza
5	1	2	1	0	2181	Mat para el registro e identificación de bienes
5	1	2	1	0	2182	Mat para el registro e identificación de personas

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	1	2	2	0	2211	Productos alimenticios para efectivos que participen en programas de seguridad pública
5	1	2	2	0	2212	Productos alimenticios para personas en las instalaciones de las dependencias y entidades
5	1	2	2	0	2213	Productos alimenticios para población en caso de desastres naturales
5	1	2	2	0	2221	Productos alimenticios para animales
5	1	2	2	0	2231	Utensilios para el servicio de alimentación
5	1	2	3	0	2311	Productos alimenticios agropecuarios y forestales
5	1	2	3	0	2312	Material agropecuario
5	1	2	3	0	2321	Insumos textiles
5	1	2	3	0	2331	Productos de papel cartón e impresos
5	1	2	3	0	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados
5	1	2	3	0	2351	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio
5	1	2	3	0	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos
5	1	2	3	0	2371	Productos de cuero piel plástico y hule
5	1	2	3	0	2381	Mercancías para comercialización en tiendas del sector público
5	1	2	3	0	2382	Mercancías para su distribución a la población
5	1	2	3	0	2391	Otros productos
5	1	2	4	0	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos
5	1	2	4	0	2421	Materiales de construcción de concreto
5	1	2	4	0	2431	Materiales de construcción de cal y yeso
5	1	2	4	0	2441	Materiales de construcción de madera
5	1	2	4	0	2451	Materiales de construcción de vidrio
5	1	2	4	0	2461	Material eléctrico y electrónico
5	1	2	4	0	2471	Estructuras y manufacturas
5	1	2	4	0	2481	Materiales complementarios
5	1	2	4	0	2491	Materiales diversos
5	1	2	5	0	2511	Sustancias químicas
5	1	2	5	0	2521	Fertilizantes y abonos
5	1	2	5	0	2522	Plaguicidas y pesticidas
5	1	2	5	0	2531	Medicinas y productos farmacéuticos
5	1	2	5	0	2541	Materiales accesorios y suministros médicos
5	1	2	5	0	2551	Mat accesorios y suministros de laboratorio
5	1	2	5	0	2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados
5	1	2	6	0	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública
5	1	2	6	0	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos servicios públicos
5	1	2	6	0	2613	Combustibles, lubricantes y aditivo para maquinaria y equipo
5	1	2	6	0	2621	Carbón y sus derivados
5	1	2	7	0	2711	Vestuario y uniformes
5	1	2	7	0	2721	Prendas de seguridad
5	1	2	7	0	2722	Prendas de protección personal
5	1	2	7	0	2731	Artículos deportivos
5	1	2	7	0	2741	Productos textiles
5	1	2	7	0	2751	Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	1	2	8	0	2811	Sustancias y materiales explosivos
5	1	2	8	0	2821	Materiales de seguridad pública
5	1	2	8	0	2831	Prendas de protección para seguridad pública
5	1	2	9	0	2911	Herramientas menores
5	1	2	9	0	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios
5	1	2	9	0	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario
5	1	2	9	0	2932	Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo
5	1	2	9	0	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
5	1	2	9	0	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio
5	1	2	9	0	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5	1	2	9	0	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
5	1	2	9	0	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
5	1	2	9	0	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
5	1	3	1	0	3111	Servicio de energía eléctrica
5	1	3	1	0	3112	Alumbrado público
5	1	3	1	0	3121	Servicio de gas
5	1	3	1	0	3131	Servicio de agua
5	1	3	1	0	3141	Servicio telefonía tradicional
5	1	3	1	0	3151	Servicio telefonía celular
5	1	3	1	0	3152	Radiolocalización
5	1	3	1	0	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites
5	1	3	1	0	3171	Servicios de acceso de internet
5	1	3	1	0	3172	Servicios de redes
5	1	3	1	0	3173	Servicios de procesamiento de información
5	1	3	1	0	3181	Servicio postal
5	1	3	1	0	3182	Servicio telegráfico
5	1	3	1	0	3191	Servicios integrales
5	1	3	1	0	3192	Contratación de otros servicios
5	1	3	2	0	3211	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	0	3221	Arrendamiento de edificios y locales
5	1	3	2	0	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración
5	1	3	2	0	3232	Arrendamiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	1	3	2	0	3233	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
5	1	3	2	0	3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	2	0	3251	Arrendamiento de vehículos para seguridad pública
5	1	3	2	0	3252	Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos
5	1	3	2	0	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo
5	1	3	2	0	3262	Arrendamiento de herramientas
5	1	3	2	0	3271	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	0	3281	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	0	3291	Otros arrendamientos
5	1	3	3	0	3311	Servicios legales

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	1	3	3	0	3312	Servicios de contabilidad
5	1	3	3	0	3313	Servicios de auditoría
5	1	3	3	0	3314	Otros servicios relacionados
5	1	3	3	0	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
5	1	3	3	0	3331	Servicios de consultoría administrativa
5	1	3	3	0	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información
5	1	3	3	0	3341	Servicios de capacitación
5	1	3	3	0	3351	Servicios de investigación científica
5	1	3	3	0	3352	Servicios de investigación de desarrollo
5	1	3	3	0	3353	Servicios estadísticos y geográficos
5	1	3	3	0	3361	Impresiones documentos oficiales para la prestación de servicios públicos
5	1	3	3	0	3371	Servicios de protección y seguridad
5	1	3	3	0	3381	Servicios de vigilancia
5	1	3	3	0	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
5	1	3	4	0	3411	Servicios financieros y bancarios
5	1	3	4	0	3412	Diferencias por variaciones en el tipo de cambio
5	1	3	4	0	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
5	1	3	4	0	3431	Servicios de recaudación traslado y custodia valores
5	1	3	4	0	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
5	1	3	4	0	3451	Seguro de bienes patrimoniales
5	1	3	4	0	3461	Almacenaje envase y embalaje
5	1	3	4	0	3471	Fletes y maniobras
5	1	3	4	0	3481	Comisiones por ventas
5	1	3	4	0	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
5	1	3	5	0	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles
5	1	3	5	0	3512	Adaptación de inmuebles
5	1	3	5	0	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración
5	1	3	5	0	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	1	3	5	0	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
5	1	3	5	0	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	5	0	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
5	1	3	5	0	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	0	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
5	1	3	5	0	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos
5	1	3	5	0	3591	Servicios de jardinería y fumigación
5	1	3	6	0	3611	Difusión e Información sobre mensajes de actividades gubernamentales
5	1	3	6	0	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información
5	1	3	6	0	3613	Espectáculos culturales
5	1	3	6	0	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	1	3	6	0	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	0	3641	Servicios de revelado de fotografías
5	1	3	6	0	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	0	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	0	3691	Otros servicios de información
5	1	3	7	0	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3722	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales
5	1	3	7	0	3741	Transporte en vehículos especializados
5	1	3	7	0	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales
5	1	3	7	0	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en funciones oficiales
5	1	3	7	0	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje
5	1	3	7	0	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	0	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje
5	1	3	8	0	3811	Gastos de ceremonial del Ayuntamiento
5	1	3	8	0	3812	Gastos de ceremonial de titulares de dependencias y entidades
5	1	3	8	0	3821	Gastos de orden social y cultural
5	1	3	8	0	3831	Congresos y convenciones
5	1	3	8	0	3841	Exposiciones
5	1	3	8	0	3851	Gastos inherentes a la investidura del Ayuntamiento
5	1	3	8	0	3852	Gastos oficiales de servidores públicos superiores y mandos medios
5	1	3	8	0	3853	Gastos de representación
5	1	3	8	0	3854	Gastos de seguridad pública
5	1	3	9	0	3911	Servicios funerarios y de cementerios
5	1	3	9	0	3921	Otros impuestos y derechos
5	1	3	9	0	3922	Impuestos y derechos de exportación
5	1	3	9	0	3931	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	0	3941	Sentencias y resoluciones judiciales
5	1	3	9	0	3951	Penas multas accesorios y actualizaciones
5	1	3	9	0	3961	Otros gastos por responsabilidades
5	1	3	9	0	3981	Impuesto sobre nóminas
5	1	3	9	0	3982	Otros impuestos
5	2	1	2	0	4151	Transferencias para servicios personales

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	2	1	2	0	4152	Transferencias para materiales y suministros
5	2	1	2	0	4153	Transferencias para servicios básicos
5	2	1	2	0	4154	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas
5	2	1	2	0	4155	Transferencias para bienes muebles inmuebles e intangibles
5	2	1	2	0	4156	Transferencias para inversión pública
5	2	1	2	0	4157	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones
5	2	1	2	0	4158	Transferencias para participaciones y aportaciones
5	2	1	2	0	4159	Transferencias para deuda pública
5	2	2	1	0	4231	Transferencias para servicios personales
5	2	2	1	0	4232	Transferencias para materiales y suministros
5	2	2	1	0	4233	Transferencias para servicios básicos
5	2	2	1	0	4234	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
5	2	2	1	0	4235	Transferencias para bienes muebles inmuebles e intangibles
5	2	2	1	0	4236	Transferencias para inversión pública
5	2	2	1	0	4237	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones
5	2	2	1	0	4238	Transferencias para participaciones y aportaciones
5	2	2	1	0	4239	Transferencias para deuda pública
5	2	3	1	0	4311	Subsidios a la producción
5	2	3	1	0	4321	Subsidios a la distribución
5	2	3	1	0	4331	Subsidios para inversión
5	2	3	1	0	4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos
5	2	3	1	0	4342	Subsidios a fideicomisos privados y estatales
5	2	3	1	0	4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
5	2	3	1	0	4361	Subsidios para la adquisición de vivienda de interés social
5	2	3	1	0	4371	Subsidios al consumo
5	2	4	1	0	4411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria
5	2	4	1	0	4412	Funerales y pagas de defunción
5	2	4	1	0	4413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión
5	2	4	1	0	4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas
5	2	4	2	0	4421	Becas
5	2	4	3	0	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
5	2	4	3	0	4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
5	2	4	3	0	4451	Donativos a instituciones sin fines de lucro
5	2	4	3	0	4461	Ayudas sociales a cooperativas
5	2	4	3	0	4471	Ayudas sociales a entidades de interés público
5	2	4	4	0	4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
5	2	5	1	0	4511	Pensiones
5	2	5	2	0	4521	Jubilaciones
5	2	6	2	0	4641	Transferencias a fideicomisos públicos entidades paraestatales no empresariales
5	4	1	1	0	9211	Interés de la deuda interna con instituciones de crédito
5	4	1	1	0	9212	Intereses de la deuda con Gobierno del Estado
5	4	1	1	0	9221	Interés derivado de la colocación de títulos y valores

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	4	1	1	0	9231	Intereses por arrendamientos financieros
5	4	2	1	0	9311	Comisiones de la deuda pública interna
5	4	2	1	0	9312	Comisiones de la deuda pública con Gobierno del Estado
5	4	3	1	0	9411	Gastos de la deuda pública interna
5	4	3	1	0	9412	Gastos de la deuda pública interna con Gobierno del Estado
5	4	4	0	0	9511	Costos por cobertura de la deuda pública interna
5	4	4	0	0	9512	Costos por cobertura de la deuda pública interna con Gobierno del Estado
5	5	1	3	0	5831	Depreciación de edificios e instalaciones
5	5	1	4	0	5891	Depreciación de infraestructura
5	5	1	5	0	5111	Muebles de oficina y estantería
5	5	1	5	0	5121	Muebles excepto de oficina y estantería
5	5	1	5	0	5131	Libros revistas y otros elementos coleccionables
5	5	1	5	0	5132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles
5	5	1	5	0	5133	Otros bienes artísticos culturales y científicos
5	5	1	5	0	5141	Objetos valiosos
5	5	1	5	0	5151	Computadoras y equipo periférico
5	5	1	5	0	5152	Medios magnéticos y ópticos
5	5	1	5	0	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
5	5	1	5	0	5192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios
5	5	1	5	0	5211	Equipo de audio y de video
5	5	1	5	0	5221	Aparatos deportivos
5	5	1	5	0	5231	Cámaras fotográficas y de video
5	5	1	5	0	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	5	1	5	0	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio
5	5	1	5	0	5321	Instrumentos médicos
5	5	1	5	0	5322	Instrumentos de laboratorio
5	5	1	5	0	5411	Automóviles y camiones
5	5	1	5	0	5421	Carrocerías y remolques
5	5	1	5	0	5431	Equipo aeroespacial
5	5	1	5	0	5441	Equipo ferroviario
5	5	1	5	0	5451	Embarcaciones
5	5	1	5	0	5491	Otro equipo de transporte
5	5	1	5	0	5511	Equipo de defensa y de seguridad
5	5	1	5	0	5611	Maquinaria y equipo agropecuario
5	5	1	5	0	5621	Maquinaria y equipo industrial
5	5	1	5	0	5631	Maquinaria y equipo de construcción
5	5	1	5	0	5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración
5	5	1	5	0	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
5	5	1	5	0	5661	Accesorios de iluminación
5	5	1	5	0	5662	Aparatos eléctricos de uso doméstico
5	5	1	5	0	5663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica
5	5	1	5	0	5671	Herramientas y maquinas herramienta
5	5	1	5	0	5691	Otros equipos

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Denominación
5	5	1	6	0	5711	Bovinos
5	5	1	6	0	5721	Porcinos
5	5	1	6	0	5731	Aves
5	5	1	6	0	5741	Ovinos y caprinos
5	5	1	6	0	5751	Peces y acuicultura
5	5	1	6	0	5761	Equinos
5	5	1	6	0	5771	Especies menores y de zoológico
5	5	1	6	0	5781	Árboles y plantas
5	5	1	6	0	5791	Otros activos biológicos
5	5	1	7	0	5911	Amortización de software
5	5	1	7	0	5921	Amortización de patentes
5	5	1	7	0	5951	Amortización de concesiones
5	5	1	7	0	5971	Amortización de licencias informáticas e intelectuales
5	5	1	7	0	5981	Amortización de licencias industriales comerciales y otras
5	5	1	7	0	5991	Amortización de otros activos intangibles
5	5	1	8	0	0001	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

4.2 CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

La LGCG establece en su Artículo 41 que “*para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.*”

4.2.1 Clasificador por Rubro de Ingresos¹

El **Clasificador por Rubros de Ingresos**, es de observancia obligatoria de los entes públicos de la federación, de las entidades federativas y de los municipios, incluyendo a las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, el cual permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, inmerso en un esquema claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. La estructura muestra una codificación de **6 dígitos**:

¹ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Rubros de Ingresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 27 de septiembre de 2018.

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Descripción
X	0	00	00	X00000	Rubro. El mayor nivel de agregación, presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.
X	X	00	00	XX0000	Tipo. Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.
X	X	XX	00	XXXX00	Clase y Concepto. Los entes públicos podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando, conservando la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación con la Lista de Cuentas.
X	X	XX	XX	XXXXXX	

9	0	00	00	900000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
9	1	00	00	910000	Transferencias y Asignaciones. Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
9	1	01	00	910100	Transferencias Municipales. Apertura acorde a las necesidades del ente público y conserva la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación a la Lista de cuentas.
9	1	01	01	910101	

La adecuada clasificación de los recursos resulta sumamente importante, en especial en lo referente al análisis de la generación, distribución y redistribución del ingreso.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción
500000	5	0	00	00	Productos
510000	5	1	00	00	Productos
510100	5	1	01	00	Intereses
510101	5	1	01	01	Intereses bancarios
700000	7	0	00	00	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
730000	7	3	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción
730100	7	3	01	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
730101	7	3	01	01	Otros ingresos
900000	9	0	00	00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
910000	9	1	00	00	Transferencias y Asignaciones
910100	9	1	01	00	Transferencias Municipales
910101	9	1	01	01	Subsidio municipal
910201	9	1	02	01	Recurso de inversión municipal
930000	9	3	00	00	Subsidios y subvenciones
930101	9	3	01	01	FAISM
930201	9	3	02	01	FORTAMUN

4.2.2 Clasificador por Objeto del Gasto²

El **Clasificador por Objeto del Gasto** permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Este clasificador reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos, construyendo un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

La estructura se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, la armonización se realiza al tercer dígito que corresponde a la partida genérica. La estructura que se muestra es de **4 dígitos**:

Capítulo	Concepto	Partida		COG	Descripción
		Genérica	Específica		
X	0	0	0	X000	Capítulo. Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
X	X	0	0	XX00	Concepto. Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

² Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Objeto del Gasto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 22 de diciembre de 2014.

Capítulo	Concepto	Partida		COG	Descripción
		Genérica	Específica		
X	X	X	0	XXX0	Partida genérica. Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.
X	X	X	X	XXXX	Partida específica. El ente público, con base en sus necesidades, generará su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica) con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

1	0	0	0	1000	Servicios personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1	1	0	0	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1	1	3	0	1130	Sueldos base al personal permanente. Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
1	1	3	1	1131	Sueldos base. Apertura acorde a las necesidades del ente público y conserva la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación a la Lista de cuentas.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

4.2.3 Clasificación Administrativa³

La **Clasificación Administrativa** tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Se ha adoptado una codificación básica de **cinco (5) dígitos** numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- ◇ El **primer dígito**, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- ◇ El **segundo dígito** identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- ◇ El **tercer dígito**, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ◇ El **cuarto dígito**, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ◇ El **quinto dígito** se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía.

A partir del quinto dígito, cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales, por Ramo y Unidad Ejecutora conforme a su metodología específica y codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ramo / Unidad Ejecutora	Descripción
3						Sector público municipal
3	1					Sector público no financiero
3	1	1				Gobierno general municipal
3	1	1	2	0		Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros
3	1	1	2	0	0101	Dirección General
3	1	1	2	0	0102	Dirección de Gestión de Planeación Municipal
3	1	1	2	0	0103	Dirección de Procesos de Planeación
3	1	1	2	0	0104	Dirección de Vinculación
3	1	1	2	0	0105	Dirección de Geoestadística y Cartografía
3	1	1	2	0	0106	Dirección de Sistemas de Información

³ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Administrativa** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

La estructura y codificación del sector público por orden de gobierno, permite generar en forma automática el ordenamiento de las estadísticas sobre el sector público total.

4.2.4 Clasificación por Fuente de Financiamiento⁴

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CFF	Denominación	Descripción
1	No etiquetado	Son los recursos que provienen de ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
12	Financiamientos internos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
13	Financiamientos externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal.
16	Recursos estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal.
17	Otros recursos de libre disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

⁴ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Fuentes de Financiamiento** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 y su última reforma el 20 de diciembre de 2016.

CFF	Denominación	Descripción
2	Etiquetado	Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
25	Recursos federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.
26	Recursos estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico.
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Los recursos que financian el Presupuesto de Egresos del IMPLAN, se desprenden fundamentalmente de las transferencias que realiza la administración central; mismas transferencias que conservan su naturaleza al radicarse en las cuentas bancarias del Instituto.

CFF	Denominación	Descripción
1	No etiquetado	
11	Recursos fiscales	Transferencias de la administración central provenientes de los ingresos fiscales de la misma. Intereses bancarios generados en las cuentas productivas que pudieran aperturarse para el manejo de los recursos ministrados.
14	Ingresos propios	Los que se obtienen por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación.
2	Etiquetado	
25	Recursos federales	Subsidios otorgados por la administración central provenientes del Ramo General 33. Intereses bancarios generados en las cuentas productivas aperturadas exclusivamente para el manejo de los recursos ministrados.

4.2.5 Clasificación Funcional del Gasto⁵

La **Clasificación Funcional del Gasto** agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

⁵ Acuerdo por el que se emite el Clasificador Funcional del Gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y su última reforma el 27 de diciembre de 2010.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La estructura se compone de 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Descripción
Finalidad	1			El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.
Función	1	1		En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.
Subfunción	1	1	1	En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

En la siguiente tabla se muestra la clasificación funcional inserta en los procesos presupuestales del **IMPLAN**.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	3		Coordinación de la política de gobierno	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
1	3	2	Política interior	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.

4.2.6 Clasificación Programática⁶

La clasificación de los programas presupuestarios permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Programa		Características
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I) Funciones de gobierno. II) Funciones de desarrollo social. III) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	Actividades propias de las Fuerzas Armadas.

⁶ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Programática** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

Programa		Características
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de Inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres Naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Programas de Gasto Federalizado		
Gasto Federalizado	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	

Programa	Características
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

Los proyectos en operación del IMPLAN se basan fundamentalmente en la **prestación de servicios públicos y la Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**, siendo entonces que, la clasificación programática en ejercicio es con la modalidad **"E"** y **"P"**.

Programa	Proyecto	Denominación
E		Prestación de servicios públicos
	1904	Planeación incluyente, participación social civil
E1904		Planeación incluyente, participación social civil
P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
	0001	Programas de planeación, recursos de libre disposición
	0002	Programas de planeación, recursos del Ramo General 33
P0001		Programas de planeación, recursos de libre disposición
P0002		Programas de planeación, recursos del Ramo General 33

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP estableciendo una regla estructurada.

Clasificación Funcional del Gasto				Clasificación Presupuestaria			
F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre
1			Gobierno				
1	3		Coordinación de la política de Gobierno				
1	3	2	Política interior	E	Prestación de Servicios Públicos	1901	Planeación incluyente, participación social civil
1	3	2	Política interior	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0001	Programas de planeación, recursos de libre disposición
1	3	2	Política interior	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0002	Programas de planeación, recursos del Ramo General 33

4.2.7 Clasificación por Tipo de Gasto⁷

El **Clasificador por Tipo de Gasto** relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Tipo de Gasto	Descripción
Gasto corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
Gasto de capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
Pensiones y jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Para la clasificación de los gastos del **IMPLAN** únicamente resulta aplicable el Gasto Corriente y Gasto de Capital.

4.2.8 Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento⁸

La **Clasificación Económica** es parte de los clasificadores presupuestarios armonizados aprobados por el CONAC, de tal forma que los sistemas de contabilidad gubernamental generen información sobre los ingresos, los gastos y el financiamiento clasificando por su naturaleza económica, en forma homogénea y en tiempo real.

Permite ordenar las transacciones de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Esta clasificación parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir, los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar cada uno

⁷ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Tipo de Gasto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y su última reforma el 30 de septiembre de 2015.

⁸ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

de ellos en categorías homogéneas menores de tal forma que permita su análisis e interpretación siguiendo los criterios establecidos al respecto por el MEFP y por el SCN.

En el IMPLAN se tienen en operación las clasificaciones insertas en la tabla siguiente, mismas que corresponden a los conceptos autorizados en el Presupuesto de Egresos.

Ingresos

Clasificación Económica de los Ingresos				
1	2	3	4	Denominación
1				Ingresos
1	1			Ingresos corrientes
1	1	4		Derechos, productos y aprovechamientos corrientes
1	1	4	2	Productos corrientes
1	1	4	3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos
1	1	6		Venta de bienes y servicios
1	1	6	1	Ventas de establecimiento no de mercado
1	1	6	3	Derechos administrativos
1	1	8		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes recibidos
1	1	8	2	Del sector público

Egresos

Clasificación Económica de los Egresos				
1	2	3	4	Denominación
2				Gastos
2	1			Gastos corrientes
2	1	1		Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales
2	1	1	1	Remuneraciones
2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2			Gastos de capital
2	2	2		Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2	2	2	2	Maquinaria y equipo
2	2	2	5	Activos fijos intangibles

4.3 MATRICES

Las **matrices de conversión** del sistema de contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las

modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

4.3.1 Ingreso

Matriz CRI - LC

Clasificador por Rubros de Ingresos					Lista de Cuentas						
R	T	CI	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub	C x C
5	0	00	00	Productos							
5	1	00	00	Productos							
5	1	01	00	Intereses							
5	1	01	01	Intereses bancarios	4	1	5	1	5	1010	112400002
7	0	00	00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos							
7	3	00	00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros							
7	3	01	00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros							
7	3	01	01	Otros ingresos	4	1	7	3	7	3010	112200000
9	0	00	00	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones							
9	1	00	00	Transferencias y asignaciones							
9	1	01	00	Transferencias y asignaciones							
9	1	01	01	Subsidio municipal	4	2	2	1	9	1010	112200004
9	1	02	01	Recurso de inversión municipal	4	2	2	1	9	2010	112200004
9	3	00	00	Subsidios y subvenciones							
9	3	01	01	FAISM	4	2	2	3	9	3010	112200004
9	3	02	01	FORTAMUN	4	2	2	3	9	3020	112200004

CRI - CE – CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos					Clasificación Económica				Clasificación por Fuente de Financiamiento	
R	T	CI	Co	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF Denominación
5	0	0	0	Productos						
5	1	0	0	Productos						
5	1	1	0	Intereses						
5	1	1	1	Intereses bancarios	1	1	1	4	Derechos, productos y	1 1 Recursos fiscales

Clasificador por Rubros de Ingresos					Clasificación Económica					Clasificación por Fuente de Financiamiento	
R	T	CI	Co	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF	Denominación
									aprovechamientos corrientes		
7	0	0	0	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos							
7	3	0	0	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros							
7	3	1	0	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros							
7	3	1	1	Otros ingresos	1	1	6	1	Ventas de establecimientos no de mercados	1	4 Ingresos propios
9	0	0	0	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones							
9	1	0	0	Transferencias y asignaciones							
9	1	1	0	Transferencias y asignaciones							
9	1	1	1	Subsidio municipal	1	1	8	2	Del sector público	1	1 Recursos fiscales
9	1	2	1	Recurso de inversión municipal	1	1	8	2	Del sector público	2	5 Recursos federales
9	3	0	0	Subsidios y subvenciones							
9	3	01	01	FAISM						2	5 Recursos federales
9	3	02	01	FORTAMUN						2	5 Recursos federales

Es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por tanto, es necesario establecer una matriz de LC - CRI y LC - COG, esta interrelación se prevé para las cuentas de ingresos, egresos y de orden.

LC-CRI / COG

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	1	1	3	0	0001	111300001	Banco del Bajío		
1	1	1	3	0	0002	111300002	40640100201 Banco del Bajío		
1	1	1	3	0	0003	111300003	54974330201 Banco del Bajío		
1	1	1	3	0	0004	111300004	9388836 Banco del Bajío		

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	1	1	3	0	0005	111300005	9249673 Banco del Bajío		
1	1	1	3	0	0006	111300006	9859604 Banco del Bajío		
1	1	1	3	0	0007	111300007	9743956 Banco del Bajío fondo de ahorro		
1	1	1	3	0	0008	111300008	12763934 Banco del Bajío SICAMI 15		
1	1	2	2	0	0001	112200001	IVA acreditable ejercicios anteriores		
1	1	2	2	0	0002	112200002	IVA acreditable ejercicio 2013		
1	1	2	2	0	0003	112200003	Cuentas por cobrar a corto plazo		
1	1	2	2	0	0004	112200004	Ministraciones municipales		
1	1	2	3	0	0001	112300001	Funcionarios y empleados		
1	1	2	3	0	0003	112300003	Gastos por comprobar		
1	1	2	3	0	0004	112300004	Donativos y aportaciones		
1	1	2	3	0	0005	112300005	Estacionamientos pensiones		
1	1	2	3	0	0006	112300006	Nextel		
1	1	2	3	0	0007	112300007	Telefonía celular		
1	1	2	3	0	0008	112300008	Adquisición mantenimiento y reposición		
1	1	2	3	0	0009	112300009	Financiamientos		
1	1	2	3	0	0010	112300010	Vales		
1	1	2	3	0	0011	112300011	Anticipos de nómina		
1	1	2	3	0	0012	112300012	Excedentes de nómina		
1	1	2	4	0	0001	112400001	Contribuyentes clientes		
1	1	2	4	0	0002	112400002	Ingresos por recuperar a corto plazo		
1	1	2	5	0	0001	112500001	Fondo fijo		
1	1	2	9	0	0001	112900001	Otros deudores		
1	1	2	9	0	0002	112900002	Subsidio al empleo		
1	1	3	1	0	0001	113100001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		
1	1	3	2	0	0001	113200001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo		
1	1	3	3	0	0001	113300001	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo		
1	1	3	4	0	0001	113400001	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo		
1	2	1	1	1	7611	121117611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional		7611
1	2	1	1	2	7621	121127621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera		7621
1	2	1	2	1	7311	121217311	Adquisición de bonos		7311
1	2	1	2	1	7312	121217312	Adquisición de acciones		7312
1	2	1	2	1	7313	121217313	Fideicomisos para adquisición de títulos de crédito		7313
1	2	1	2	2	7321	121227321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica		7321
1	2	1	2	2	7331	121227331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez		7331
1	2	1	2	3	7341	121237341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica		7341
1	2	1	2	3	7351	121237351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez		7351
1	2	1	2	9	7391	121297391	Otros valores		7391

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	1	3	4	7541	121347541	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros		7541
1	2	1	3	8	7581	121387581	Inversiones de fideicomisos de municipios		7581
1	2	1	4	1	7211	121417211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica		7211
1	2	2	4	1	7411	122417411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica		7411
1	2	3	1	0	5811	123105811	Terrenos		5811
1	2	3	2	0	5821	123205821	Viviendas		5821
1	2	3	3	0	5831	123305831	Edificios e instalaciones		5831
1	2	3	4	0	5891	123405891	Infraestructura		5891
1	2	3	5	1	6111	123516111	Edificación habitacional en proceso		6111
1	2	3	5	2	6121	123526121	Edificación no habitacional en proceso		6121
1	2	3	5	3	6131	123536131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso		6131
1	2	3	5	4	6141	123546141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso		6141
1	2	3	5	5	6151	123556151	Construcción de vías de comunicación en proceso		6151
1	2	3	5	6	6161	123566161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso		6161
1	2	3	5	7	6171	123576171	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso		6171
1	2	3	5	9	6191	123596191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso		6191
1	2	3	6	1	6211	123616211	Edificación habitacional en proceso		6211
1	2	3	6	2	6221	123626221	Edificación no habitacional en proceso		6221
1	2	3	6	3	6231	123636231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso		6231
1	2	3	6	4	6241	123646241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso		6241
1	2	3	6	5	6251	123656251	Construcción de vías de comunicación en proceso		6251
1	2	3	6	6	6261	123666261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso		6261
1	2	3	6	7	6271	123676271	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso		6271
1	2	3	6	9	6291	123696291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso		6291
1	2	4	1	1	5111	124115111	Muebles de oficina y estantería		5111
1	2	4	1	2	5121	124125121	Muebles excepto de oficina y estantería		5121
1	2	4	1	3	5151	124135151	Computadoras y equipo periférico		5151
1	2	4	1	3	5152	124135152	Medios magnéticos y ópticos		5152
1	2	4	1	9	5191	124195191	Otros mobiliarios y equipos de administración		5191
1	2	4	1	9	5192	124195192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios		5192
1	2	4	2	1	5211	124215211	Equipo de audio y de video		5211
1	2	4	2	2	5221	124225221	Aparatos deportivos		5221
1	2	4	2	3	5231	124235231	Cámaras fotográficas y de video		5231

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	4	2	9	5291	124295291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		5291
1	2	4	3	1	5311	124315311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio		5311
1	2	4	3	2	5321	124325321	Instrumentos médicos		5321
1	2	4	3	2	5322	124325322	Instrumentos de laboratorio		5322
1	2	4	4	1	5411	124415411	Automóviles y camiones		5411
1	2	4	4	2	5421	124425421	Carrocerías y remolques		5421
1	2	4	4	3	5431	124435431	Equipo aeroespacial		5431
1	2	4	4	4	5441	124445441	Equipo ferroviario		5441
1	2	4	4	5	5451	124455451	Embarcaciones		5451
1	2	4	4	9	5491	124495491	Otro equipo de transporte		5491
1	2	4	5	0	5511	124505511	Equipo de defensa y de seguridad		5511
1	2	4	6	1	5611	124615611	Maquinaria y equipo agropecuario		5611
1	2	4	6	2	5621	124625621	Maquinaria y equipo industrial		5621
1	2	4	6	3	5631	124635631	Maquinaria y equipo de construcción		5631
1	2	4	6	4	5641	124645641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		5641
1	2	4	6	5	5651	124655651	Equipo de comunicación y telecomunicación		5651
1	2	4	6	6	5661	124665661	Accesorios de iluminación		5661
1	2	4	6	6	5662	124665662	Aparatos eléctricos de uso doméstico		5662
1	2	4	6	6	5663	124665663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica		5663
1	2	4	6	7	5671	124675671	Herramientas y maquinas		5671
1	2	4	6	9	5691	124695691	Otros equipos		5691
1	2	4	7	1	5131	124715131	Libros revistas y otros elementos coleccionables		5131
1	2	4	7	1	5132	124715132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles		5132
1	2	4	7	1	5133	124715133	Otros bienes artísticos culturales y científicos		5133
1	2	4	7	2	5141	124725141	Objetos valiosos		5141
1	2	4	8	1	5711	124815711	Bovinos		5711
1	2	4	8	2	5721	124825721	Porcinos		5721
1	2	4	8	3	5731	124835731	Aves		5731
1	2	4	8	4	5741	124845741	Ovinos y caprinos		5741
1	2	4	8	5	5751	124855751	Peces y acuicultura		5751
1	2	4	8	6	5761	124865761	Equinos		5761
1	2	4	8	7	5771	124875771	Especies menores y de zoológico		5771
1	2	4	8	8	5781	124885781	Árboles y plantas		5781
1	2	4	8	9	5791	124895791	Otros activos biológicos		5791
1	2	5	1	0	5911	125105911	Software		5911
1	2	5	2	1	5921	125215921	Patentes		5921
1	2	5	3	1	5951	125315951	Concesiones		5951
1	2	5	4	1	5971	125415971	Licencias informáticas e intelectuales		5971
1	2	5	4	2	5981	125425981	Licencias industriales comerciales y otras		5981
1	2	5	9	0	5991	125905991	Otros activos intangibles		5991
1	2	6	1	0	5831	126105831	Depreciación acumulada de edificios e instalaciones		
1	2	6	2	0	5891	126205891	Depreciación acumulada de infraestructura		
1	2	6	3	0	5111	126305111	Muebles de oficina y estantería		

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	6	3	0	5121	126305121	Muebles excepto de oficina y estantería		
1	2	6	3	0	5131	126305131	Libros revistas y otros elementos coleccionables		
1	2	6	3	0	5132	126305132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles		
1	2	6	3	0	5133	126305133	Otros bienes artísticos culturales y científicos		
1	2	6	3	0	5141	126305141	Objetos valiosos		
1	2	6	3	0	5151	126305151	Computadoras y equipo periférico		
1	2	6	3	0	5152	126305152	Medios magnéticos y ópticos		
1	2	6	3	0	5191	126305191	Otros mobiliarios y equipos de administración		
1	2	6	3	0	5192	126305192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios		
1	2	6	3	0	5211	126305211	Equipo de audio y de video		
1	2	6	3	0	5221	126305221	Aparatos deportivos		
1	2	6	3	0	5231	126305231	Cámaras fotográficas y de video		
1	2	6	3	0	5291	126305291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1	2	6	3	0	5311	126305311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio		
1	2	6	3	0	5321	126305321	Instrumentos médicos		
1	2	6	3	0	5322	126305322	Instrumentos de laboratorio		
1	2	6	3	0	5411	126305411	Automóviles y camiones		
1	2	6	3	0	5421	126305421	Carrocerías y remolques		
1	2	6	3	0	5431	126305431	Equipo aeroespacial		
1	2	6	3	0	5441	126305441	Equipo ferroviario		
1	2	6	3	0	5451	126305451	Embarcaciones		
1	2	6	3	0	5491	126305491	Otro equipo de transporte		
1	2	6	3	0	5511	126305511	Equipo de defensa y de seguridad		
1	2	6	3	0	5611	126305611	Maquinaria y equipo agropecuario		
1	2	6	3	0	5621	126305621	Maquinaria y equipo industrial		
1	2	6	3	0	5631	126305631	Maquinaria y equipo de construcción		
1	2	6	3	0	5641	126305641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración		
1	2	6	3	0	5651	126305651	Equipo de comunicación y telecomunicación		
1	2	6	3	0	5661	126305661	Accesorios de iluminación		
1	2	6	3	0	5662	126305662	Aparatos eléctricos de uso doméstico		
1	2	6	3	0	5663	126305663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica		
1	2	6	3	0	5671	126305671	Herramientas y maquinas		
1	2	6	3	0	5691	126305691	Otros equipos		
1	2	6	4	0	5711	126405711	Bovinos		
1	2	6	4	0	5721	126405721	Porcinos		
1	2	6	4	0	5731	126405731	Aves		
1	2	6	4	0	5741	126405741	Ovinos y caprinos		
1	2	6	4	0	5751	126405751	Peces y acuicultura		
1	2	6	4	0	5761	126405761	Equinos		
1	2	6	4	0	5771	126405771	Especies menores y de zoológico		
1	2	6	4	0	5781	126405781	Árboles y plantas		
1	2	6	4	0	5791	126405791	Otros activos biológicos		
1	2	6	5	0	5911	126505911	Amortización acumulada de software		
1	2	6	5	0	5921	126505921	Amortización acumulada de patentes		

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	6	5	0	5951	126505951	Amortización acumulada de concesiones		
1	2	6	5	0	5971	126505971	Amortización acumulada de licencias informáticas		
1	2	6	5	0	5981	126505981	Amortización acumulada de licencias industriales		
1	2	6	5	0	5991	126505991	Amortización acumulada de otros activos intangibles		
1	2	7	9	0	0000	127900000	Otros activos diferidos		
1	2	7	9	0	0001	127900001	Pasivo laboral por devengar		
2	1	1	1	0	0001	211100001	Servicios personales por pagar a corto plazo		
2	1	1	1	0	0002	211100002	Cuotas IMSS patronal		
2	1	1	1	0	0003	211100003	Cuotas INFONAVIT patronal		
2	1	1	1	0	0161	211100161	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2016		
2	1	1	1	0	0171	211100171	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2017		
2	1	1	1	0	0181	211100181	Pasivos capítulo 1000 al cierre 2018		
2	1	1	1	0	0191	211100191	Pasivos capítulo 1000 al cierre		
2	1	1	2	0	0001	211200001	Proveedores por pagar corto plazo		
2	1	1	2	0	0163	211200163	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2016		
2	1	1	2	0	0165	211200165	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2016		
2	1	1	2	0	0173	211200173	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2017		
2	1	1	2	0	0175	211200175	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2017		
2	1	1	2	0	0183	211200183	Pasivos capítulo 3000 al cierre 2018		
2	1	1	2	0	0185	211200185	Pasivos capítulo 5000 al cierre 2018		
2	1	1	2	0	0192	211200192	Pasivos capítulo 2000 al cierre		
2	1	1	2	0	0193	211200193	Pasivos capítulo 3000 al cierre		
2	1	1	2	0	0195	211200195	Pasivos capítulo 5000 al cierre		
2	1	1	3	0	0001	211300001	Contratistas por pagar a corto plazo		
2	1	1	7	0	0001	211700001	Retención IMSS		
2	1	1	7	0	0002	211700002	Retención INFONAVIT		
2	1	1	7	0	0003	211700003	Retención CEDULAR		
2	1	1	7	0	0004	211700004	Retención ISR trabajadores		
2	1	1	7	0	0005	211700005	Retención ISR honorarios		
2	1	1	7	0	0006	211700006	Retención por orden judicial		
2	1	1	7	0	0007	211700007	Impuesto sobre nominas		
2	1	1	7	0	0399	211700399	Fondo de Ahorro		
2	1	1	9	0	0001	211900001	Otras cuentas por pagar a corto plazo		
2	1	1	9	0	0002	211900002	Otras cuentas por pagar a corto plazo por remanentes		
2	1	1	9	0	0003	211900003	Otras cuentas por pagar a corto plazo por fondo fijo		
2	2	1	1	0	0001	221100001	Proveedores por pagar largo plazo		
2	2	1	2	0	0001	221200001	Contratistas por pagar a largo plazo		
2	2	6	9	0	0000	226900000	Otras provisiones a largo plazo		
2	2	6	9	0	0001	226900001	Pasivo laboral		
3	1	1	0	0	0001	311000001	Aportaciones al patrimonio		
3	1	1	0	0	9999	311009999	Baja AF		
3	1	2	0	0	0000	312000000	Donaciones de capital		
3	2	1	0	0	0001	321000001	Ahorro / Desahorro		
3	2	2	0	0	0000	322000000	Resultado de ejercicios anteriores		

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
3	2	2	0	0	0001	322000001	Aplicación de remanente Subsidio Municipal	38501	
3	2	2	0	0	0101	322000101	Remanente FII 2013	30101	
3	2	2	0	0	0102	322000102	Remanente FII 2014	30102	
3	2	2	0	0	0103	322000103	Remanente FII 2015	30103	
3	2	2	0	0	0104	322000104	Remanente FII 2016	30104	
3	2	2	0	0	0105	322000105	Remanente FII 2017	30105	
3	2	2	0	0	0801	322000801	Aplicación de remanentes de recurso fiscal 2013	30801	
3	2	2	0	0	0802	322000802	Remanente de recurso fiscal 2014	30802	
3	2	2	0	0	2005	322002005	Resultado del ejercicio 2005		
3	2	2	0	0	2006	322002006	Resultado del ejercicio 2006		
3	2	2	0	0	2007	322002007	Resultado del ejercicio 2007		
3	2	2	0	0	2008	322002008	Resultado del ejercicio 2008		
3	2	2	0	0	2009	322002009	Resultado del ejercicio 2009		
3	2	2	0	0	2010	322002010	Resultado del ejercicio 2010		
3	2	2	0	0	2011	322002011	Resultado del ejercicio 2011		
3	2	2	0	0	2012	322002012	Resultado del ejercicio 2012		
3	2	2	0	0	2013	322002013	Resultado del ejercicio 2013		
3	2	2	0	0	2014	322002014	Resultado del ejercicio 2014		
3	2	2	0	0	2015	322002015	Resultado del ejercicio 2015		
3	2	2	0	0	2016	322002016	Resultado del ejercicio 2016		
3	2	2	0	0	2017	322002017	Resultado del ejercicio 2017		
3	2	2	0	0	2018	322002018	Resultado del ejercicio 2018		
4	1	5	1	5	1010	415151010	Intereses bancarios	510101	
4	1	7	3	7	3010	417373010	Otros Ingresos	730101	
4	2	2	1	9	1010	422191010	Subsidio municipal	910101	
4	2	2	1	9	1020	422191020	Recurso de inversión municipal	910201	
4	2	2	3	9	3010	422393010	FAISM	930101	
4	2	2	3	9	3020	422393020	FORTAMUN	930201	
5	1	1	1	0	1111	511101111	Dietas		1111
5	1	1	1	0	1121	511101121	Haberes		1121
5	1	1	1	0	1131	511101131	Sueldos base		1131
5	1	1	1	0	1141	511101141	Remuneraciones en el extranjero		1141
5	1	1	2	0	1211	511201211	Honorarios		1211
5	1	1	2	0	1212	511201212	Honorarios asimilados		1212
5	1	1	2	0	1221	511201221	Remuneraciones para eventuales		1221
5	1	1	2	0	1231	511201231	Servicio social		1231
5	1	1	2	0	1241	511201241	Junta de conciliación y arbitraje		1241
5	1	1	3	0	1311	511301311	Prima quinquenal		1311
5	1	1	3	0	1312	511301312	Antigüedad		1312
5	1	1	3	0	1321	511301321	Prima vacacional		1321
5	1	1	3	0	1322	511301322	Prima dominical		1322
5	1	1	3	0	1323	511301323	Gratificación de fin de año		1323
5	1	1	3	0	1331	511301331	Remuneraciones por horas extraordinarias		1331
5	1	1	3	0	1341	511301341	Compensaciones por servicios eventuales		1341

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	1	3	0	1342	511301342	Compensaciones por servicios		1342
5	1	1	3	0	1351	511301351	Sobrehaberes		1351
5	1	1	3	0	1361	511301361	Técnico especial		1361
5	1	1	3	0	1371	511301371	Honorarios especiales		1371
5	1	1	3	0	1381	511301381	Participaciones por vigilancia		1381
5	1	1	4	0	1411	511401411	Aportaciones al ISSEG		1411
5	1	1	4	0	1412	511401412	Cuotas al ISSSTE		1412
5	1	1	4	0	1413	511401413	Aportaciones IMSS		1413
5	1	1	4	0	1421	511401421	Aportaciones INFONAVIT		1421
5	1	1	4	0	1431	511401431	Ahorro para el retiro		1431
5	1	1	4	0	1441	511401441	Seguros		1441
5	1	1	5	0	0000	511500000	Otras prestaciones sociales y económicas		
5	1	1	5	0	1511	511501511	Cuotas para el fondo de ahorro		1511
5	1	1	5	0	1512	511501512	Cuotas para fondo de trabajo		1512
5	1	1	5	0	1521	511501521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo		1521
5	1	1	5	0	1522	511501522	Liquidaciones por indemnización y sueldos y salarios caídos		1522
5	1	1	5	0	1523	511501523	Pago por riesgo		1523
5	1	1	5	0	1531	511501531	Prestaciones de retiro		1531
5	1	1	5	0	1532	511501532	Haberes de retiro		1532
5	1	1	5	0	1541	511501541	Premio de puntualidad		1541
5	1	1	5	0	1542	511501542	Premio de asistencia		1542
5	1	1	5	0	1543	511501543	Despensa		1543
5	1	1	5	0	1544	511501544	Apoyo a la cultura		1544
5	1	1	5	0	1545	511501545	Fondo de ahorro		1541
5	1	1	5	0	1551	511501551	Capacitación de los servidores públicos		1551
5	1	1	5	0	1591	511501591	Asignaciones adicionales al sueldo		1591
5	1	1	5	0	1592	511501592	Otras prestaciones		1592
5	1	1	6	0	1711	511601711	Estímulos por productividad y eficiencia		1711
5	1	1	6	0	1712	511601712	Estímulos al personal operativo		1712
5	1	1	6	0	1721	511601721	Recompensas		1721
5	1	2	1	0	2111	512102111	Materiales y útiles de oficina		2111
5	1	2	1	0	2112	512102112	Equipos menores de oficina		2112
5	1	2	1	0	2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		2121
5	1	2	1	0	2131	512102131	Material estadístico y geográfico		2131
5	1	2	1	0	2141	512102141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones		2141
5	1	2	1	0	2142	512102142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		2142
5	1	2	1	0	2151	512102151	Material impreso e información digital		2151
5	1	2	1	0	2161	512102161	Material de limpieza		2161
5	1	2	1	0	2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza		2171
5	1	2	1	0	2181	512102181	Mat para el registro e identificación de bienes		2181
5	1	2	1	0	2182	512102182	Mat para el registro e identificación de personas		2182

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	2	2	0	2211	512202211	Productos alimenticios para efectivos que participen en programas de seguridad pública		2211
5	1	2	2	0	2212	512202212	Productos alimenticios para personas en las instalaciones de las dependencias y entidades		2212
5	1	2	2	0	2213	512202213	Productos alimenticios para población en caso de desastres naturales		2213
5	1	2	2	0	2221	512202221	Productos alimenticios para animales		2221
5	1	2	2	0	2231	512202231	Utensilios para el servicio de alimentación		2231
5	1	2	3	0	2311	512302311	Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2311
5	1	2	3	0	2312	512302312	Material agropecuario		2312
5	1	2	3	0	2321	512302321	Insumos textiles		2321
5	1	2	3	0	2331	512302331	Productos de papel cartón e impresos		2331
5	1	2	3	0	2341	512302341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados		2341
5	1	2	3	0	2351	512302351	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio		2351
5	1	2	3	0	2361	512302361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos		2361
5	1	2	3	0	2371	512302371	Productos de cuero piel plástico y hule		2371
5	1	2	3	0	2381	512302381	Mercancías para comercialización en tiendas del sector público		2381
5	1	2	3	0	2382	512302382	Mercancías para su distribución a la población		2382
5	1	2	3	0	2391	512302391	Otros productos		2391
5	1	2	4	0	2411	512402411	Materiales de construcción minerales no metálicos		2411
5	1	2	4	0	2421	512402421	Materiales de construcción de concreto		2421
5	1	2	4	0	2431	512402431	Materiales de construcción de cal y yeso		2431
5	1	2	4	0	2441	512402441	Materiales de construcción de madera		2441
5	1	2	4	0	2451	512402451	Materiales de construcción de vidrio		2451
5	1	2	4	0	2461	512402461	Material eléctrico y electrónico		2461
5	1	2	4	0	2471	512402471	Estructuras y manufacturas		2471
5	1	2	4	0	2481	512402481	Materiales complementarios		2481
5	1	2	4	0	2491	512402491	Materiales diversos		2491
5	1	2	5	0	2511	512502511	Sustancias químicas		2511
5	1	2	5	0	2521	512502521	Fertilizantes y abonos		2521
5	1	2	5	0	2522	512502522	Plaguicidas y pesticidas		2522
5	1	2	5	0	2531	512502531	Medicinas y productos farmacéuticos		2531
5	1	2	5	0	2541	512502541	Materiales accesorios y suministros médicos		2541
5	1	2	5	0	2551	512502551	Mat accesorios y suministros de laboratorio		2551
5	1	2	5	0	2561	512502561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados		2561
5	1	2	6	0	2611	512602611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública		2611
5	1	2	6	0	2612	512602612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos servicios públicos		2612
5	1	2	6	0	2613	512602613	Combustibles, lubricantes y aditivo para maquinaria y equipo		2613
5	1	2	6	0	2621	512602621	Carbón y sus derivados		2621
5	1	2	7	0	2711	512702711	Vestuario y uniformes		2711
5	1	2	7	0	2721	512702721	Prendas de seguridad		2721

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	2	7	0	2722	512702722	Prendas de protección personal		2722
5	1	2	7	0	2731	512702731	Artículos deportivos		2731
5	1	2	7	0	2741	512702741	Productos textiles		2741
5	1	2	7	0	2751	512702751	Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir		2751
5	1	2	8	0	2811	512802811	Sustancias y materiales explosivos		2811
5	1	2	8	0	2821	512802821	Materiales de seguridad pública		2821
5	1	2	8	0	2831	512802831	Prendas de protección para seguridad pública		2831
5	1	2	9	0	2911	512902911	Herramientas menores		2911
5	1	2	9	0	2921	512902921	Refacciones y accesorios menores de edificios		2921
5	1	2	9	0	2931	512902931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario		2931
5	1	2	9	0	2932	512902932	Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo		2932
5	1	2	9	0	2941	512902941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		2941
5	1	2	9	0	2951	512902951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio		2951
5	1	2	9	0	2961	512902961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		2961
5	1	2	9	0	2971	512902971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad		2971
5	1	2	9	0	2981	512902981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		2981
5	1	2	9	0	2991	512902991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		2991
5	1	3	1	0	3111	513103111	Servicio de energía eléctrica		3111
5	1	3	1	0	3112	513103112	Alumbrado público		3112
5	1	3	1	0	3121	513103121	Servicio de gas		3121
5	1	3	1	0	3131	513103131	Servicio de agua		3131
5	1	3	1	0	3141	513103141	Servicio telefonía tradicional		3141
5	1	3	1	0	3151	513103151	Servicio telefonía celular		3151
5	1	3	1	0	3152	513103152	Radiolocalización		3152
5	1	3	1	0	3161	513103161	Servicios de telecomunicaciones y satélites		3161
5	1	3	1	0	3171	513103171	Servicios de acceso de internet		3171
5	1	3	1	0	3172	513103172	Servicios de redes		3172
5	1	3	1	0	3173	513103173	Servicios de procesamiento de información		3173
5	1	3	1	0	3181	513103181	Servicio postal		3181
5	1	3	1	0	3182	513103182	Servicio telegráfico		3182
5	1	3	1	0	3191	513103191	Servicios integrales		3191
5	1	3	1	0	3192	513103192	Contratación de otros servicios		3192
5	1	3	2	0	3211	513203211	Arrendamiento de terrenos		3211
5	1	3	2	0	3221	513203221	Arrendamiento de edificios y locales		3221
5	1	3	2	0	3231	513203231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración		3231
5	1	3	2	0	3232	513203232	Arrendamiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo		3232
5	1	3	2	0	3233	513203233	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos		3233
5	1	3	2	0	3241	513203241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		3241
5	1	3	2	0	3251	513203251	Arrendamiento de vehículos para seguridad pública		3251

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	3	2	0	3252	513203252	Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos		3252
5	1	3	2	0	3261	513203261	Arrendamiento de maquinaria y equipo		3261
5	1	3	2	0	3262	513203262	Arrendamiento de herramientas		3262
5	1	3	2	0	3271	513203271	Arrendamiento de activos intangibles		3271
5	1	3	2	0	3281	513203281	Arrendamiento financiero		3281
5	1	3	2	0	3291	513203291	Otros arrendamientos		3291
5	1	3	3	0	3311	513303311	Servicios legales		3311
5	1	3	3	0	3312	513303312	Servicios de contabilidad		3312
5	1	3	3	0	3313	513303313	Servicios de auditoría		3313
5	1	3	3	0	3314	513303314	Otros servicios relacionados		3314
5	1	3	3	0	3321	513303321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		3321
5	1	3	3	0	3331	513303331	Servicios de consultoría administrativa		3331
5	1	3	3	0	3332	513303332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información		3332
5	1	3	3	0	3341	513303341	Servicios de capacitación		3341
5	1	3	3	0	3351	513303351	Servicios de investigación científica		3351
5	1	3	3	0	3352	513303352	Servicios de investigación de desarrollo		3352
5	1	3	3	0	3353	513303353	Servicios estadísticos y geográficos		3353
5	1	3	3	0	3361	513303361	Impresiones documentos oficiales para la prestación de servicios públicos		3361
5	1	3	3	0	3371	513303371	Servicios de protección y seguridad		3371
5	1	3	3	0	3381	513303381	Servicios de vigilancia		3381
5	1	3	3	0	3391	513303391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		3391
5	1	3	4	0	3411	513403411	Servicios financieros y bancarios		3411
5	1	3	4	0	3412	513403412	Diferencias por variaciones en el tipo de cambio		3412
5	1	3	4	0	3421	513403421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar		3421
5	1	3	4	0	3431	513403431	Servicios de recaudación traslado y custodia valores		3431
5	1	3	4	0	3441	513403441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		3441
5	1	3	4	0	3451	513403451	Seguro de bienes patrimoniales		3451
5	1	3	4	0	3461	513403461	Almacenaje envase y embalaje		3461
5	1	3	4	0	3471	513403471	Fletes y maniobras		3471
5	1	3	4	0	3481	513403481	Comisiones por ventas		3481
5	1	3	4	0	3491	513403491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		3491
5	1	3	5	0	3511	513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles		3511
5	1	3	5	0	3512	513503512	Adaptación de inmuebles		3512
5	1	3	5	0	3521	513503521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		3521
5	1	3	5	0	3522	513503522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo		3522
5	1	3	5	0	3531	513503531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		3531
5	1	3	5	0	3541	513503541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		3541
5	1	3	5	0	3551	513503551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		3551

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	3	5	0	3561	513503561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		3561
5	1	3	5	0	3571	513503571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		3571
5	1	3	5	0	3581	513503581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		3581
5	1	3	5	0	3591	513503591	Servicios de jardinería y fumigación		3591
5	1	3	6	0	3611	513603611	Difusión e Información sobre mensajes de actividades gubernamentales		3611
5	1	3	6	0	3612	513603612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información		3612
5	1	3	6	0	3613	513603613	Espectáculos culturales		3613
5	1	3	6	0	3621	513603621	Promoción para la venta de bienes o servicios		3621
5	1	3	6	0	3631	513603631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet		3631
5	1	3	6	0	3641	513603641	Servicios de revelado de fotografías		3641
5	1	3	6	0	3651	513603651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video		3651
5	1	3	6	0	3661	513603661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		3661
5	1	3	6	0	3691	513603691	Otros servicios de información		3691
5	1	3	7	0	3711	513703711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3711
5	1	3	7	0	3712	513703712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3712
5	1	3	7	0	3721	513703721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3721
5	1	3	7	0	3722	513703722	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3722
5	1	3	7	0	3731	513703731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3731
5	1	3	7	0	3732	513703732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales		3732
5	1	3	7	0	3741	513703741	Transporte en vehículos especializados		3741
5	1	3	7	0	3751	513703751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales		3751
5	1	3	7	0	3761	513703761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en funciones oficiales		3761
5	1	3	7	0	3771	513703771	Gastos de instalación y traslado de menaje		3771
5	1	3	7	0	3781	513703781	Servicios integrales de traslado y viáticos		3781
5	1	3	7	0	3791	513703791	Otros servicios de traslado y hospedaje		3791
5	1	3	8	0	3811	513803811	Gastos de ceremonial del Ayuntamiento		3811
5	1	3	8	0	3812	513803812	Gastos de ceremonial de titulares de dependencias y entidades		3812
5	1	3	8	0	3821	513803821	Gastos de orden social y cultural		3821
5	1	3	8	0	3831	513803831	Congresos y convenciones		3831
5	1	3	8	0	3841	513803841	Exposiciones		3841
5	1	3	8	0	3851	513803851	Gastos inherentes a la investidura del Ayuntamiento		3851

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	3	8	0	3852	513803852	Gastos oficiales de servidores públicos superiores y mandos medios		3852
5	1	3	8	0	3853	513803853	Gastos de representación		3853
5	1	3	8	0	3854	513803854	Gastos de seguridad pública		3854
5	1	3	9	0	3911	513903911	Servicios funerarios y de cementerios		3911
5	1	3	9	0	3921	513903921	Otros impuestos y derechos		3921
5	1	3	9	0	3922	513903922	Impuestos y derechos de exportación		3922
5	1	3	9	0	3931	513903931	Impuestos y derechos de importación		3931
5	1	3	9	0	3941	513903941	Sentencias y resoluciones judiciales		3941
5	1	3	9	0	3951	513903951	Penas multas accesorios y actualizaciones		3951
5	1	3	9	0	3961	513903961	Otros gastos por responsabilidades		3961
5	1	3	9	0	3981	513903981	Impuesto sobre nóminas		3981
5	1	3	9	0	3982	513903982	Otros impuestos		3982
5	2	1	2	0	4151	521204151	Transferencias para servicios personales		4151
5	2	1	2	0	4152	521204152	Transferencias para materiales y suministros		4152
5	2	1	2	0	4153	521204153	Transferencias para servicios básicos		4153
5	2	1	2	0	4154	521204154	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas		4154
5	2	1	2	0	4155	521204155	Transferencias para bienes muebles inmuebles e intangibles		4155
5	2	1	2	0	4156	521204156	Transferencias para inversión pública		4156
5	2	1	2	0	4157	521204157	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones		4157
5	2	1	2	0	4158	521204158	Transferencias para participaciones y aportaciones		4158
5	2	1	2	0	4159	521204159	Transferencias para deuda pública		4159
5	2	2	1	0	4231	522104231	Transferencias para servicios personales		4231
5	2	2	1	0	4232	522104232	Transferencias para materiales y suministros		4232
5	2	2	1	0	4233	522104233	Transferencias para servicios básicos		4233
5	2	2	1	0	4234	522104234	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		4234
5	2	2	1	0	4235	522104235	Transferencias para bienes muebles inmuebles e intangibles		4235
5	2	2	1	0	4236	522104236	Transferencias para inversión pública		4236
5	2	2	1	0	4237	522104237	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones		4237
5	2	2	1	0	4238	522104238	Transferencias para participaciones y aportaciones		4238
5	2	2	1	0	4239	522104239	Transferencias para deuda pública		4239
5	2	3	1	0	4311	523104311	Subsidios a la producción		4311
5	2	3	1	0	4321	523104321	Subsidios a la distribución		4321
5	2	3	1	0	4331	523104331	Subsidios para inversión		4331
5	2	3	1	0	4341	523104341	Subsidios a la prestación de servicios públicos		4341
5	2	3	1	0	4342	523104342	Subsidios a fideicomisos privados y estatales		4342
5	2	3	1	0	4351	523104351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés		4351
5	2	3	1	0	4361	523104361	Subsidios para la adquisición de vivienda de interés social		4361
5	2	3	1	0	4371	523104371	Subsidios al consumo		4371
5	2	4	1	0	4411	524104411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria		4411
5	2	4	1	0	4412	524104412	Funerales y pagos de defunción		4412

G	G	R	C	S	Sc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	2	4	1	0	4413	524104413	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión		4413
5	2	4	1	0	4414	524104414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas		4414
5	2	4	2	0	4421	524204421	Becas		4421
5	2	4	3	0	4431	524304431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		4431
5	2	4	3	0	4441	524304441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas		4441
5	2	4	3	0	4451	524304451	Donativos a instituciones sin fines de lucro		4451
5	2	4	3	0	4461	524304461	Ayudas sociales a cooperativas		4461
5	2	4	3	0	4471	524304471	Ayudas sociales a entidades de interés público		4471
5	2	4	4	0	4481	524404481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros		4481
5	2	5	1	0	4511	525104511	Pensiones		4511
5	2	5	2	0	4521	525204521	Jubilaciones		4521
5	2	6	2	0	4641	526204641	Transferencias a fideicomisos públicos entidades paraestatales no empresariales		4641
5	4	1	1	0	9211	541109211	Interés de la deuda interna con instituciones de crédito		9211
5	4	1	1	0	9212	541109212	Intereses de la deuda con Gobierno del Estado		9212
5	4	1	1	0	9221	541109221	Interés derivado de la colocación de títulos y valores		9221
5	4	1	1	0	9231	541109231	Intereses por arrendamientos financieros		9231
5	4	2	1	0	9311	542109311	Comisiones de la deuda pública interna		9311
5	4	2	1	0	9312	542109312	Comisiones de la deuda pública con Gobierno del Estado		9312
5	4	3	1	0	9411	543109411	Gastos de la deuda pública interna		9411
5	4	3	1	0	9412	543109412	Gastos de la deuda pública interna con Gobierno del Estado		9412
5	4	4	0	0	9511	544009511	Costos por cobertura de la deuda pública interna		9511
5	4	4	0	0	9512	544009512	Costos por cobertura de la deuda pública interna con Gobierno del Estado		9512

4.3.2 Egreso

Matriz COG-CE-CTG

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
1	1	3	1	1131	Sueldos base	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	1	4	1	1141	Remuneraciones en el extranjero	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	1	1	1211	Honorarios	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	1	2	1212	Honorarios asimilados	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	2	1	1221	Remuneraciones para eventuales	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	3	1	1231	Servicio social	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
1	2	4	1	1241	Junta de conciliación y arbitraje	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	1	1	1311	Prima quinquenal	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	1	2	1312	Antigüedad	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	1	1321	Prima vacacional	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	2	1322	Prima dominical	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	3	1323	Gratificación de fin de año	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	3	1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	4	1	1341	Compensaciones por servicios eventuales	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	4	2	1342	Compensaciones por servicios	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	5	1	1351	Sobrehaberes	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	6	1	1361	Técnico especial	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	7	1	1371	Honorarios especiales	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	8	1	1381	Participaciones por vigilancia	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	1	1	1411	Aportaciones al ISSEG	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	1	2	1412	Cuotas al ISSSTE	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	1	3	1413	Aportaciones IMSS	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	2	1	1421	Aportaciones INFONAVIT	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	3	1	1431	Ahorro para el retiro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	4	1	1441	Seguros	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	1	1	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	1	2	1512	Cuotas para fondo de trabajo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	2	1	1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	2	2	1522	Liquidaciones por indemnización y sueldos y salarios caídos	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	2	3	1523	Pago por riesgo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
1	5	3	1	1531	Prestaciones de retiro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	3	2	1532	Haberes de retiro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	1	1541	Premio de puntualidad	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	2	1542	Premio de asistencia	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	3	1543	Despensa	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	4	1544	Apoyo a la cultura	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	1	1541	Fondo de ahorro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	5	1	1551	Capacitación de los servidores públicos	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	9	1	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	9	2	1592	Otras prestaciones	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	7	1	1	1711	Estímulos por productividad y eficiencia	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	7	1	2	1712	Estímulos al personal operativo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	7	2	1	1721	Recompensas	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
2	1	1	1	2111	Materiales y útiles de oficina	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	1	2	2112	Equipos menores de oficina	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	2	1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	3	1	2131	Material estadístico y geográfico	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	4	1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	4	2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	5	1	2151	Material impreso e información digital	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	6	1	2161	Material de limpieza	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	7	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	1	8	1	2181	Mat para el registro e identificación de bienes	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	8	2	2182	Mat para el registro e identificación de personas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	1	1	2211	Productos alimenticios para efectivos que participen en programas de seguridad pública	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	1	2	2212	Productos alimenticios para personas en las instalaciones de las dependencias y entidades	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	1	3	2213	Productos alimenticios para población en caso de desastres naturales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	2	1	2221	Productos alimenticios para animales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	3	1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	1	1	2311	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	1	2	2312	Material agropecuario	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	2	1	2321	Insumos textiles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	3	1	2331	Productos de papel cartón e impresos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	4	1	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	5	1	2351	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	3	6	1	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	7	1	2371	Productos de cuero piel plástico y hule	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	8	1	2381	Mercancías para comercialización en tiendas del sector público	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	8	2	2382	Mercancías para su distribución a la población	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	3	9	1	2391	Otros productos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	1	1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	2	1	2421	Materiales de construcción de concreto	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	3	1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	4	1	2441	Materiales de construcción de madera	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	5	1	2451	Materiales de construcción de vidrio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	6	1	2461	Material eléctrico y electrónico	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	7	1	2471	Estructuras y manufacturas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	8	1	2481	Materiales complementarios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	9	1	2491	Materiales diversos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	1	1	2511	Sustancias químicas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	2	1	2521	Fertilizantes y abonos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	2	2	2522	Plaguicidas y pesticidas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	5	3	1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	4	1	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	5	1	2551	Mat accesorios y suministros de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	6	1	2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	6	1	1	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	6	1	2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos servicios públicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	6	1	3	2613	Combustibles, lubricantes y aditivo para maquinaria y equipo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	6	2	1	2621	Carbón y sus derivados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	1	1	2711	Vestuario y uniformes	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	2	1	2721	Prendas de seguridad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	2	2	2722	Prendas de protección personal	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	3	1	2731	Artículos deportivos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	4	1	2741	Productos textiles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	5	1	2751	Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	8	1	1	2811	Sustancias y materiales explosivos	2	2	3	7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	1	Gasto corriente
2	8	2	1	2821	Materiales de seguridad pública	2	2	3	7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	1	Gasto corriente
2	8	3	1	2831	Prendas de protección para seguridad pública	2	2	3	7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	1	Gasto corriente
2	9	1	1	2911	Herramientas menores	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	2	1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	3	1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	3	2	2932	Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	4	1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	5	1	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	6	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	7	1	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	8	1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	9	9	1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	1	1	3111	Servicio de energía eléctrica	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	1	2	3112	Alumbrado público	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	2	1	3121	Servicio de gas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	3	1	3131	Servicio de agua	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	4	1	3141	Servicio telefonía tradicional	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	5	1	3151	Servicio telefonía celular	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	5	2	3152	Radiolocalización	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	6	1	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	7	1	3171	Servicios de acceso de internet	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	7	2	3172	Servicios de redes	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	7	3	3173	Servicios de procesamiento de información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	8	1	3181	Servicio postal	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	8	2	3182	Servicio telegráfico	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	9	1	3191	Servicios integrales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	9	2	3192	Contratación de otros servicios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	1	1	3211	Arrendamiento de terrenos	2	1	3	2	Arrendamiento de tierras y terrenos	1	Gasto corriente
3	2	2	1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	3	1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	3	2	3232	Arrendamiento de mobiliario y equipo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
					educacional y recreativo							
3	2	3	3	3233	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	4	1	3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	5	1	3251	Arrendamiento de vehículos para seguridad pública	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	5	2	3252	Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	6	1	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	6	2	3262	Arrendamiento de herramientas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	7	1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de interés	1	Gasto corriente
3	2	8	1	3281	Arrendamiento financiero	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	9	1	3291	Otros arrendamientos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	1	1	3311	Servicios legales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	1	2	3312	Servicios de contabilidad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	1	3	3313	Servicios de auditoría	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	1	4	3314	Otros servicios relacionados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	2	1	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	3	1	3331	Servicios de consultoría administrativa	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
3	3	3	2	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	4	1	3341	Servicios de capacitación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	5	1	3351	Servicios de investigación científica	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	5	2	3352	Servicios de investigación de desarrollo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	5	3	3353	Servicios estadísticos y geográficos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	6	1	3361	Impresiones documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	7	1	3371	Servicios de protección y seguridad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	8	1	3381	Servicios de vigilancia	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	9	1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	1	1	3411	Servicios financieros y bancarios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	1	2	3412	Diferencias por variaciones en el tipo de cambio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	2	1	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	3	1	3431	Servicios de recaudación traslado y custodia valores	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	4	1	3441	Seguros de responsabilidad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
					patrimonial y fianzas							
3	4	5	1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	6	1	3461	Almacenaje envase y embalaje	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	7	1	3471	Fletes y maniobras	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	8	1	3481	Comisiones por ventas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	9	1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	1	1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	1	2	3512	Adaptación de inmuebles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	2	1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	2	2	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	3	1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	4	1	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	5	1	3551	Reparación y mantenimiento de	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
					equipo de transporte							
3	5	6	1	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	7	1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	8	1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	9	1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	1	1	3611	Difusión e Información sobre mensajes de actividades gubernamentales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	1	2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	1	3	3613	Espectáculos culturales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	2	1	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	3	1	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	4	1	3641	Servicios de revelado de fotografías	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	5	1	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
3	6	6	1	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	9	1	3691	Otros servicios de información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	1	1	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	1	2	3712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	2	1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	2	2	3722	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	3	1	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	3	2	3732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	4	1	3741	Transporte en vehículos especializados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	5	1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
					desempeño de sus funciones oficiales							
3	7	6	1	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en funciones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	7	1	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	8	1	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	9	1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	1	1	3811	Gastos de ceremonial del Ayuntamiento	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	1	2	3812	Gastos de ceremonial de titulares de dependencias y entidades	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	2	1	3821	Gastos de orden social y cultural	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	3	1	3831	Congresos y convenciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	4	1	3841	Exposiciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	5	1	3851	Gastos inherentes a la investidura del Ayuntamiento	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	5	2	3852	Gastos oficiales de servidores públicos superiores y mandos medios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	5	3	3853	Gastos de representación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	5	4	3854	Gastos de seguridad pública	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	1	1	3911	Servicios funerarios y de cementerios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	2	1	3921	Otros impuestos y derechos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
3	9	2	2	3922	Impuestos y derechos de exportación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	3	1	3931	Impuestos y derechos de importación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	4	1	3941	Sentencias y resoluciones judiciales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	5	1	3951	Penas multas accesorios y actualizaciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	6	1	3961	Otros gastos por responsabilidades	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	8	1	3981	Impuesto sobre nóminas	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
3	9	8	2	3982	Otros impuestos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
5	1	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	2	1	5121	Muebles excepto de oficina y estantería	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	3	1	5131	Libros revistas y otros elementos coleccionables	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte	2	Gasto de capital
5	1	3	2	5132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte	2	Gasto de capital
5	1	3	3	5133	Otros bienes artísticos culturales y científicos	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte	2	Gasto de capital
5	1	4	1	5141	Objetos valiosos	2	2	4	1	Metales y piedras preciosas	2	Gasto de capital
5	1	5	1	5151	Computadoras y equipo periférico	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	5	2	5152	Medios magnéticos y ópticos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	9	1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	9	2	5192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	2	1	1	5211	Equipo de audio y de vídeo	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
5	2	2	1	5221	Aparatos deportivos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	2	3	1	5231	Cámaras fotográficas y de video	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	2	9	1	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	3	1	1	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	3	2	1	5321	Instrumentos médicos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	3	2	2	5322	Instrumentos de laboratorio	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	1	1	5411	Automóviles y camiones	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	2	1	5421	Carrocerías y remolques	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	3	1	5431	Equipo aeroespacial	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	4	1	5441	Equipo ferroviario	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	5	1	5451	Embarcaciones	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	9	1	5491	Otro equipo de transporte	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	5	1	1	5511	Equipo de defensa y de seguridad	2	2	2	3	Equipo de defensa y seguridad	2	Gasto de capital
5	6	1	1	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	2	1	5621	Maquinaria y equipo industrial	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	3	1	5631	Maquinaria y equipo de construcción	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	4	1	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	5	1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	6	1	5661	Accesorios de iluminación	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
5	6	6	2	5662	Aparatos eléctricos de uso doméstico	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	6	3	5663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	7	1	5671	Herramientas y maquinas	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	9	1	5691	Otros equipos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	7	1	1	5711	Bovinos	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	2	1	5721	Porcinos	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	3	1	5731	Aves	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	4	1	5741	Ovinos y caprinos	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	5	1	5751	Peces y acuicultura	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	6	1	5761	Equinos	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	7	1	5771	Especies menores y de zoológico	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	8	1	5781	Árboles y plantas	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	7	9	1	5791	Otros activos biológicos	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	2	Gasto de capital
5	8	1	1	5811	Terrenos	2	2	5	1	Tierras y terrenos	2	Gasto de capital
5	8	2	1	5821	Viviendas	2	2	2	1	Viviendas, edificios y estructuras	2	Gasto de capital
5	8	3	1	5831	Edificios e instalaciones	2	2	2	1	Viviendas, edificios y estructuras	2	Gasto de capital
5	8	9	1	5891	Infraestructura	2	2	2	1	Viviendas, edificios y estructuras	2	Gasto de capital
5	9	1	1	5911	Software	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
5	9	2	1	5921	Patentes	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
5	9	5	1	5951	Concesiones	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
5	9	7	1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
5	9	8	1	5981	Licencias industriales comerciales y otras	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
5	9	9	1	5991	Otros activos intangibles	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
6	1	1	1	6111	Edificación habitacional en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	2	1	6121	Edificación no habitacional en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	3	1	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	4	1	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	5	1	6151	Construcción de vías de comunicación en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	6	1	6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	7	1	6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	9	1	6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	1	1	6211	Edificación habitacional en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	2	1	6221	Edificación no habitacional en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica					Clasificación por Tipo de Gasto	
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
6	2	3	1	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	4	1	6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	5	1	6251	Construcción de vías de comunicación en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	6	1	6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	7	1	6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	9	1	6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital

Matriz COG - LC

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
1	1	3	1	1131	Sueldos base	5	1	1	1	0	1131	211100001
1	1	4	1	1141	Remuneraciones en el extranjero	5	1	1	1	0	1141	211100001
1	2	1	1	1211	Honorarios	5	1	1	2	0	1211	211100001
1	2	1	2	1212	Honorarios asimilados	5	1	1	2	0	1212	211100001
1	2	2	1	1221	Remuneraciones para eventuales	5	1	1	2	0	1221	211100001
1	2	3	1	1231	Servicio social	5	1	1	2	0	1231	211100001
1	2	4	1	1241	Junta de conciliación y arbitraje	5	1	1	2	0	1241	211100001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
1	3	1	1	1311	Prima quinquenal	5	1	1	3	0	1311	211100001
1	3	1	2	1312	Antigüedad	5	1	1	3	0	1312	211100001
1	3	2	1	1321	Prima vacacional	5	1	1	3	0	1321	211100001
1	3	2	2	1322	Prima dominical	5	1	1	3	0	1322	211100001
1	3	2	3	1323	Gratificación de fin de año	5	1	1	3	0	1323	211100001
1	3	3	1	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	5	1	1	3	0	1331	211100001
1	3	4	1	1341	Compensaciones por servicios eventuales	5	1	1	3	0	1341	211100001
1	3	4	2	1342	Compensaciones por servicios	5	1	1	3	0	1342	211100001
1	3	5	1	1351	Sobrehaberes	5	1	1	3	0	1351	211100001
1	3	6	1	1361	Técnico especial	5	1	1	3	0	1361	211100001
1	3	7	1	1371	Honorarios especiales	5	1	1	3	0	1371	211100001
1	3	8	1	1381	Participaciones por vigilancia	5	1	1	3	0	1381	211100001
1	4	1	1	1411	Aportaciones al ISSEG	5	1	1	4	0	1411	211100001
1	4	1	2	1412	Cuotas al ISSSTE	5	1	1	4	0	1412	211100001
1	4	1	3	1413	Aportaciones IMSS	5	1	1	4	0	1413	211100001
1	4	2	1	1421	Aportaciones INFONAVIT	5	1	1	4	0	1421	211100001
1	4	3	1	1431	Ahorro para el retiro	5	1	1	4	0	1431	211100001
1	4	4	1	1441	Seguros	5	1	1	4	0	1441	211100001
1	5	1	1	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	5	1	1	5	0	1511	211100001
1	5	1	2	1512	Cuotas para fondo de trabajo	5	1	1	5	0	1512	211100001
1	5	2	1	1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	5	1	1	5	0	1521	211100001
1	5	2	2	1522	Liquidaciones por indemnización y sueldos y salarios caídos	5	1	1	5	0	1522	211100001
1	5	2	3	1523	Pago por riesgo	5	1	1	5	0	1523	211100001
1	5	3	1	1531	Prestaciones de retiro	5	1	1	5	0	1531	211100001
1	5	3	2	1532	Haberes de retiro	5	1	1	5	0	1532	211100001
1	5	4	1	1541	Premio de puntualidad	5	1	1	5	0	1541	211100001
1	5	4	1	1541	Fondo de ahorro	5	1	1	5	0	1545	211100001
1	5	4	2	1542	Premio de asistencia	5	1	1	5	0	1542	211100001
1	5	4	3	1543	Despensa	5	1	1	5	0	1543	211100001
1	5	4	4	1544	Apoyo a la cultura	5	1	1	5	0	1544	211100001
1	5	5	1	1551	Capacitación de los servidores públicos	5	1	1	5	0	1551	211100001
1	5	9	1	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	5	1	1	5	0	1591	211100001
1	5	9	2	1592	Otras prestaciones	5	1	1	5	0	1592	211100001
1	7	1	1	1711	Estímulos por productividad y eficiencia	5	1	1	6	0	1711	211100001
1	7	1	2	1712	Estímulos al personal operativo	5	1	1	6	0	1712	211100001
1	7	2	1	1721	Recompensas	5	1	1	6	0	1721	211100001
2	1	1	1	2111	Materiales y útiles de oficina	5	1	2	1	0	2111	211200001
2	1	1	2	2112	Equipos menores de oficina	5	1	2	1	0	2112	211200001
2	1	2	1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5	1	2	1	0	2121	211200001
2	1	3	1	2131	Material estadístico y geográfico	5	1	2	1	0	2131	211200001
2	1	4	1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5	1	2	1	0	2141	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
2	1	4	2	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5	1	2	1	0	2142	211200001
2	1	5	1	2151	Material impreso e información digital	5	1	2	1	0	2151	211200001
2	1	6	1	2161	Material de limpieza	5	1	2	1	0	2161	211200001
2	1	7	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	5	1	2	1	0	2171	211200001
2	1	8	1	2181	Mat para el registro e identificación de bienes	5	1	2	1	0	2181	211200001
2	1	8	2	2182	Mat para el registro e identificación de personas	5	1	2	1	0	2182	211200001
2	2	1	1	2211	Productos alimenticios para efectivos que participen en programas de seguridad pública	5	1	2	2	0	2211	211200001
2	2	1	2	2212	Productos alimenticios para personas en las instalaciones de las dependencias y entidades	5	1	2	2	0	2212	211200001
2	2	1	3	2213	Productos alimenticios para población en caso de desastres naturales	5	1	2	2	0	2213	211200001
2	2	2	1	2221	Productos alimenticios para animales	5	1	2	2	0	2221	211200001
2	2	3	1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5	1	2	2	0	2231	211200001
2	3	1	1	2311	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5	1	2	3	0	2311	211200001
2	3	1	2	2312	Material agropecuario	5	1	2	3	0	2312	211200001
2	3	2	1	2321	Insumos textiles	5	1	2	3	0	2321	211200001
2	3	3	1	2331	Productos de papel cartón e impresos	5	1	2	3	0	2331	211200001
2	3	4	1	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados	5	1	2	3	0	2341	211200001
2	3	5	1	2351	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	5	1	2	3	0	2351	211200001
2	3	6	1	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	5	1	2	3	0	2361	211200001
2	3	7	1	2371	Productos de cuero piel plástico y hule	5	1	2	3	0	2371	211200001
2	3	8	1	2381	Mercancías para comercialización en tiendas del sector público	5	1	2	3	0	2381	211200001
2	3	8	2	2382	Mercancías para su distribución a la población	5	1	2	3	0	2382	211200001
2	3	9	1	2391	Otros productos	5	1	2	3	0	2391	211200001
2	4	1	1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	5	1	2	4	0	2411	211200001
2	4	2	1	2421	Materiales de construcción de concreto	5	1	2	4	0	2421	211200001
2	4	3	1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	5	1	2	4	0	2431	211200001
2	4	4	1	2441	Materiales de construcción de madera	5	1	2	4	0	2441	211200001
2	4	5	1	2451	Materiales de construcción de vidrio	5	1	2	4	0	2451	211200001
2	4	6	1	2461	Material eléctrico y electrónico	5	1	2	4	0	2461	211200001
2	4	7	1	2471	Estructuras y manufacturas	5	1	2	4	0	2471	211200001
2	4	8	1	2481	Materiales complementarios	5	1	2	4	0	2481	211200001
2	4	9	1	2491	Materiales diversos	5	1	2	4	0	2491	211200001
2	5	1	1	2511	Sustancias químicas	5	1	2	5	0	2511	211200001
2	5	2	1	2521	Fertilizantes y abonos	5	1	2	5	0	2521	211200001
2	5	2	2	2522	Plaguicidas y pesticidas	5	1	2	5	0	2522	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
2	5	3	1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5	1	2	5	0	2531	211200001
2	5	4	1	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	5	1	2	5	0	2541	211200001
2	5	5	1	2551	Mat accesorios y suministros de laboratorio	5	1	2	5	0	2551	211200001
2	5	6	1	2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	5	1	2	5	0	2561	211200001
2	6	1	1	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública	5	1	2	6	0	2611	211200001
2	6	1	2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos servicios públicos	5	1	2	6	0	2612	211200001
2	6	1	3	2613	Combustibles, lubricantes y aditivo para maquinaria y equipo	5	1	2	6	0	2613	211200001
2	6	2	1	2621	Carbón y sus derivados	5	1	2	6	0	2621	211200001
2	7	1	1	2711	Vestuario y uniformes	5	1	2	7	0	2711	211200001
2	7	2	1	2721	Prendas de seguridad	5	1	2	7	0	2721	211200001
2	7	2	2	2722	Prendas de protección personal	5	1	2	7	0	2722	211200001
2	7	3	1	2731	Artículos deportivos	5	1	2	7	0	2731	211200001
2	7	4	1	2741	Productos textiles	5	1	2	7	0	2741	211200001
2	7	5	1	2751	Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir	5	1	2	7	0	2751	211200001
2	8	1	1	2811	Sustancias y materiales explosivos	5	1	2	8	0	2811	211200001
2	8	2	1	2821	Materiales de seguridad pública	5	1	2	8	0	2821	211200001
2	8	3	1	2831	Prendas de protección para seguridad pública	5	1	2	8	0	2831	211200001
2	9	1	1	2911	Herramientas menores	5	1	2	9	0	2911	211200001
2	9	2	1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5	1	2	9	0	2921	211200001
2	9	3	1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	5	1	2	9	0	2931	211200001
2	9	3	2	2932	Refacciones y accesorios de equipo educacional y recreativo	5	1	2	9	0	2932	211200001
2	9	4	1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5	1	2	9	0	2941	211200001
2	9	5	1	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio	5	1	2	9	0	2951	211200001
2	9	6	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5	1	2	9	0	2961	211200001
2	9	7	1	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5	1	2	9	0	2971	211200001
2	9	8	1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5	1	2	9	0	2981	211200001
2	9	9	1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5	1	2	9	0	2991	211200001
3	1	1	1	3111	Servicio de energía eléctrica	5	1	3	1	0	3111	211200001
3	1	1	2	3112	Alumbrado público	5	1	3	1	0	3112	211200001
3	1	2	1	3121	Servicio de gas	5	1	3	1	0	3121	211200001
3	1	3	1	3131	Servicio de agua	5	1	3	1	0	3131	211200001
3	1	4	1	3141	Servicio telefonía tradicional	5	1	3	1	0	3141	211200001
3	1	5	1	3151	Servicio telefonía celular	5	1	3	1	0	3151	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
3	1	5	2	3152	Radiolocalización	5	1	3	1	0	3152	211200001
3	1	6	1	3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	5	1	3	1	0	3161	211200001
3	1	7	1	3171	Servicios de acceso de internet	5	1	3	1	0	3171	211200001
3	1	7	2	3172	Servicios de redes	5	1	3	1	0	3172	211200001
3	1	7	3	3173	Servicios de procesamiento de información	5	1	3	1	0	3173	211200001
3	1	8	1	3181	Servicio postal	5	1	3	1	0	3181	211200001
3	1	8	2	3182	Servicio telegráfico	5	1	3	1	0	3182	211200001
3	1	9	1	3191	Servicios integrales	5	1	3	1	0	3191	211200001
3	1	9	2	3192	Contratación de otros servicios	5	1	3	1	0	3192	211200001
3	2	1	1	3211	Arrendamiento de terrenos	5	1	3	2	0	3211	211200001
3	2	2	1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	5	1	3	2	0	3221	211200001
3	2	3	1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	5	1	3	2	0	3231	211200001
3	2	3	2	3232	Arrendamiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	1	3	2	0	3232	211200001
3	2	3	3	3233	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	5	1	3	2	0	3233	211200001
3	2	4	1	3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	1	3	2	0	3241	211200001
3	2	5	1	3251	Arrendamiento de vehículos para seguridad pública	5	1	3	2	0	3251	211200001
3	2	5	2	3252	Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	5	1	3	2	0	3252	211200001
3	2	6	1	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	5	1	3	2	0	3261	211200001
3	2	6	2	3262	Arrendamiento de herramientas	5	1	3	2	0	3262	211200001
3	2	7	1	3271	Arrendamiento de activos intangibles	5	1	3	2	0	3271	211200001
3	2	8	1	3281	Arrendamiento financiero	5	1	3	2	0	3281	211200001
3	2	9	1	3291	Otros arrendamientos	5	1	3	2	0	3291	211200001
3	3	1	1	3311	Servicios legales	5	1	3	3	0	3311	211200001
3	3	1	2	3312	Servicios de contabilidad	5	1	3	3	0	3312	211200001
3	3	1	3	3313	Servicios de auditoría	5	1	3	3	0	3313	211200001
3	3	1	4	3314	Otros servicios relacionados	5	1	3	3	0	3314	211200001
3	3	2	1	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5	1	3	3	0	3321	211200001
3	3	3	1	3331	Servicios de consultoría administrativa	5	1	3	3	0	3331	211200001
3	3	3	2	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	5	1	3	3	0	3332	211200001
3	3	4	1	3341	Servicios de capacitación	5	1	3	3	0	3341	211200001
3	3	5	1	3351	Servicios de investigación científica	5	1	3	3	0	3351	211200001
3	3	5	2	3352	Servicios de investigación de desarrollo	5	1	3	3	0	3352	211200001
3	3	5	3	3353	Servicios estadísticos y geográficos	5	1	3	3	0	3353	211200001
3	3	6	1	3361	Impresiones documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	5	1	3	3	0	3361	211200001
3	3	7	1	3371	Servicios de protección y seguridad	5	1	3	3	0	3371	211200001
3	3	8	1	3381	Servicios de vigilancia	5	1	3	3	0	3381	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
3	3	9	1	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5	1	3	3	0	3391	211200001
3	4	1	1	3411	Servicios financieros y bancarios	5	1	3	4	0	3411	211200001
3	4	1	2	3412	Diferencias por variaciones en el tipo de cambio	5	1	3	4	0	3412	211200001
3	4	2	1	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	5	1	3	4	0	3421	211200001
3	4	3	1	3431	Servicios de recaudación traslado y custodia valores	5	1	3	4	0	3431	211200001
3	4	4	1	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5	1	3	4	0	3441	211200001
3	4	5	1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	5	1	3	4	0	3451	211200001
3	4	6	1	3461	Almacenaje envase y embalaje	5	1	3	4	0	3461	211200001
3	4	7	1	3471	Fletes y maniobras	5	1	3	4	0	3471	211200001
3	4	8	1	3481	Comisiones por ventas	5	1	3	4	0	3481	211200001
3	4	9	1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5	1	3	4	0	3491	211200001
3	5	1	1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	5	1	3	5	0	3511	211200001
3	5	1	2	3512	Adaptación de inmuebles	5	1	3	5	0	3512	211200001
3	5	2	1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5	1	3	5	0	3521	211200001
3	5	2	2	3522	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	1	3	5	0	3522	211200001
3	5	3	1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5	1	3	5	0	3531	211200001
3	5	4	1	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	1	3	5	0	3541	211200001
3	5	5	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5	1	3	5	0	3551	211200001
3	5	6	1	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	5	1	3	5	0	3561	211200001
3	5	7	1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5	1	3	5	0	3571	211200001
3	5	8	1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5	1	3	5	0	3581	211200001
3	5	9	1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5	1	3	5	0	3591	211200001
3	6	1	1	3611	Difusión e Información sobre mensajes de actividades gubernamentales	5	1	3	6	0	3611	211200001
3	6	1	2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información	5	1	3	6	0	3612	211200001
3	6	1	3	3613	Espectáculos culturales	5	1	3	6	0	3613	211200001
3	6	2	1	3621	Promoción para la venta de bienes o servicios	5	1	3	6	0	3621	211200001
3	6	3	1	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	5	1	3	6	0	3631	211200001
3	6	4	1	3641	Servicios de revelado de fotografías	5	1	3	6	0	3641	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
3	6	5	1	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	5	1	3	6	0	3651	211200001
3	6	6	1	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	5	1	3	6	0	3661	211200001
3	6	9	1	3691	Otros servicios de información	5	1	3	6	0	3691	211200001
3	7	1	1	3711	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3711	211200001
3	7	1	2	3712	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3712	211200001
3	7	2	1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3721	211200001
3	7	2	2	3722	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3722	211200001
3	7	3	1	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3731	211200001
3	7	3	2	3732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales para servidores públicos en comisiones oficiales	5	1	3	7	0	3732	211200001
3	7	4	1	3741	Transporte en vehículos especializados	5	1	3	7	0	3741	211200001
3	7	5	1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales	5	1	3	7	0	3751	211200001
3	7	6	1	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en funciones oficiales	5	1	3	7	0	3761	211200001
3	7	7	1	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	5	1	3	7	0	3771	211200001
3	7	8	1	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	5	1	3	7	0	3781	211200001
3	7	9	1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	5	1	3	7	0	3791	211200001
3	8	1	1	3811	Gastos de ceremonial del Ayuntamiento	5	1	3	8	0	3811	211200001
3	8	1	2	3812	Gastos de ceremonial de titulares de dependencias y entidades	5	1	3	8	0	3812	211200001
3	8	2	1	3821	Gastos de orden social y cultural	5	1	3	8	0	3821	211200001
3	8	3	1	3831	Congresos y convenciones	5	1	3	8	0	3831	211200001
3	8	4	1	3841	Exposiciones	5	1	3	8	0	3841	211200001
3	8	5	1	3851	Gastos inherentes a la investidura del Ayuntamiento	5	1	3	8	0	3851	211200001
3	8	5	2	3852	Gastos oficiales de servidores públicos superiores y mandos medios	5	1	3	8	0	3852	211200001
3	8	5	3	3853	Gastos de representación	5	1	3	8	0	3853	211200001
3	8	5	4	3854	Gastos de seguridad pública	5	1	3	8	0	3854	211200001
3	9	1	1	3911	Servicios funerarios y de cementerios	5	1	3	9	0	3911	211200001
3	9	2	1	3921	Otros impuestos y derechos	5	1	3	9	0	3921	211200001
3	9	2	2	3922	Impuestos y derechos de exportación	5	1	3	9	0	3922	211200001
3	9	3	1	3931	Impuestos y derechos de importación	5	1	3	9	0	3931	211200001
3	9	4	1	3941	Sentencias y resoluciones judiciales	5	1	3	9	0	3941	211200001
3	9	5	1	3951	Penas multas accesorios y actualizaciones	5	1	3	9	0	3951	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
3	9	6	1	3961	Otros gastos por responsabilidades	5	1	3	9	0	3961	211200001
3	9	8	1	3981	Impuesto sobre nóminas	5	1	3	9	0	3981	211200001
3	9	8	2	3982	Otros impuestos	5	1	3	9	0	3982	211200001
5	1	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111	211200001
5	1	2	1	5121	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121	211200001
5	1	3	1	5131	Libros revistas y otros elementos coleccionables	1	2	4	7	1	5131	211200001
5	1	3	2	5132	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles	1	2	4	7	1	5132	211200001
5	1	3	3	5133	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	5133	211200001
5	1	4	1	5141	Objetos valiosos	1	2	4	7	2	5141	211200001
5	1	5	1	5151	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5151	211200001
5	1	5	2	5152	Medios magnéticos y ópticos	1	2	4	1	3	5152	211200001
5	1	9	1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191	211200001
5	1	9	2	5192	Mobiliario y equipo para comercio y servicios	1	2	4	1	9	5192	211200001
5	2	1	1	5211	Equipo de audio y de video	1	2	4	2	1	5211	211200001
5	2	2	1	5221	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	5221	211200001
5	2	3	1	5231	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231	211200001
5	2	9	1	5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	5291	211200001
5	3	1	1	5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5311	211200001
5	3	2	1	5321	Instrumentos médicos	1	2	4	3	2	5321	211200001
5	3	2	2	5322	Instrumentos de laboratorio	1	2	4	3	2	5322	211200001
5	4	1	1	5411	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411	211200001
5	4	2	1	5421	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	5421	211200001
5	4	3	1	5431	Equipo aeroespacial	1	2	4	4	3	5431	211200001
5	4	4	1	5441	Equipo ferroviario	1	2	4	4	4	5441	211200001
5	4	5	1	5451	Embarcaciones	1	2	4	4	5	5451	211200001
5	4	9	1	5491	Otro equipo de transporte	1	2	4	4	9	5491	211200001
5	5	1	1	5511	Equipo de defensa y de seguridad	1	2	4	5	0	5511	211200001
5	6	1	1	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	1	2	4	6	1	5611	211200001
5	6	2	1	5621	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621	211200001
5	6	3	1	5631	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631	211200001
5	6	4	1	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	2	4	6	4	5641	211200001
5	6	5	1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651	211200001
5	6	6	1	5661	Accesorios de iluminación	1	2	4	6	6	5661	211200001
5	6	6	2	5662	Aparatos eléctricos de uso doméstico	1	2	4	6	6	5662	211200001
5	6	6	3	5663	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	1	2	4	6	6	5663	211200001
5	6	7	1	5671	Herramientas y maquinas	1	2	4	6	7	5671	211200001
5	6	9	1	5691	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691	211200001
5	7	1	1	5711	Bovinos	1	2	4	8	1	5711	211200001
5	7	2	1	5721	Porcinos	1	2	4	8	2	5721	211200001

Clasificador por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas						
C	C	G	E	COG	Denominación	G	G	R	C	S	Sc	C x P
5	7	3	1	5731	Aves	1	2	4	8	3	5731	211200001
5	7	4	1	5741	Ovinos y caprinos	1	2	4	8	4	5741	211200001
5	7	5	1	5751	Peces y acuicultura	1	2	4	8	5	5751	211200001
5	7	6	1	5761	Equinos	1	2	4	8	6	5761	211200001
5	7	7	1	5771	Especies menores y de zoológico	1	2	4	8	7	5771	211200001
5	7	8	1	5781	Árboles y plantas	1	2	4	8	8	5781	211200001
5	7	9	1	5791	Otros activos biológicos	1	2	4	8	9	5791	211200001
5	8	1	1	5811	Terrenos	1	2	3	1	0	5811	211200001
5	8	2	1	5821	Viviendas	1	2	3	2	0	5821	211200001
5	8	3	1	5831	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	5831	211200001
5	8	9	1	5891	Infraestructura	1	2	3	4	0	5891	211200001
5	9	1	1	5911	Software	1	2	5	1	0	5911	211200001
5	9	2	1	5921	Patentes	1	2	5	2	1	5921	211200001
5	9	5	1	5951	Concesiones	1	2	5	3	1	5951	211200001
5	9	7	1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	1	2	5	4	1	5971	211200001
5	9	8	1	5981	Licencias industriales comerciales y otras	1	2	5	4	2	5981	211200001
5	9	9	1	5991	Otros activos intangibles	1	2	5	9	0	5991	211200001

4.3.3 Bienes

Matriz COG – CBM / CBI

Clasificador por Objeto del Gasto					Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles				
C	C	G	E	Denominación	G	SG	C	SC	CB
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	1	Muebles
5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	1	Muebles
5	1	3	1	Libros revistas y otros elementos coleccionables	5	1	3	1	Muebles
5	1	3	2	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles	5	1	3	2	Muebles
5	1	3	3	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5	1	3	3	Muebles
5	1	4	1	Objetos valiosos	5	1	4	1	Muebles
5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	1	Muebles
5	1	5	2	Medios magnéticos y ópticos	5	1	5	2	Muebles
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5	1	9	1	Muebles
5	1	9	2	Mobiliario y equipo para comercio y servicios	5	1	9	2	Muebles
5	2	1	1	Equipo de audio y de video	5	2	1	1	Muebles
5	2	2	1	Aparatos deportivos	5	2	2	1	Muebles
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	5	2	3	1	Muebles
5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	2	9	1	Muebles
5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	1	Muebles
5	3	2	1	Instrumentos médicos	5	3	2	1	Muebles
5	3	2	2	Instrumentos de laboratorio	5	3	2	2	Muebles

Clasificador por Objeto del Gasto					Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles				
C	C	G	E	Denominación	G	SG	C	SC	CB
5	4	1	1	Automóviles y camiones	5	4	1	1	Muebles
5	4	2	1	Carrocerías y remolques	5	4	2	1	Muebles
5	4	3	1	Equipo aeroespacial	5	4	3	1	Muebles
5	4	4	1	Equipo ferroviario	5	4	4	1	Muebles
5	4	5	1	Embarcaciones	5	4	5	1	Muebles
5	4	9	1	Otro equipo de transporte	5	4	9	1	Muebles
5	5	1	1	Equipo de defensa y de seguridad	5	5	1	1	Muebles
5	6	1	1	Maquinaria y equipo agropecuario	5	6	1	1	Muebles
5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	1	Muebles
5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	1	Muebles
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5	6	4	1	Muebles
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	1	Muebles
5	6	6	1	Accesorios de iluminación	5	6	6	1	Muebles
5	6	6	2	Aparatos eléctricos de uso doméstico	5	6	6	2	Muebles
5	6	6	3	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	5	6	6	3	Muebles
5	6	7	1	Herramientas y maquinas	5	6	7	1	Muebles
5	6	9	1	Otros equipos	5	6	9	1	Muebles

Matriz CBM / CBI - COG - LG

Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles					Clasificador por Objeto del Gasto					Lista de Cuentas					
G	SG	C	SC	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Sc
5	1	1	1	Muebles	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	2	1	Muebles	5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121
5	1	3	1	Muebles	5	1	3	1	Libros revistas y otros elementos coleccionables	1	2	4	7	1	5131
5	1	3	2	Muebles	5	1	3	2	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles	1	2	4	7	1	5132
5	1	3	3	Muebles	5	1	3	3	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	5133
5	1	4	1	Muebles	5	1	4	1	Objetos valiosos	1	2	4	7	2	5141
5	1	5	1	Muebles	5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5151
5	1	5	2	Muebles	5	1	5	2	Medios magnéticos y ópticos	1	2	4	1	3	5152
5	1	9	1	Muebles	5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191
5	1	9	2	Muebles	5	1	9	2	Mobiliario y equipo para comercio y servicios	1	2	4	1	9	5192
5	2	1	1	Muebles	5	2	1	1	Equipo de audio y de video	1	2	4	2	1	5211
5	2	2	1	Muebles	5	2	2	1	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	5221
5	2	3	1	Muebles	5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231
5	2	9	1	Muebles	5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	5291
5	3	1	1	Muebles	5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5311
5	3	2	1	Muebles	5	3	2	1	Instrumentos médicos	1	2	4	3	2	5321
5	3	2	2	Muebles	5	3	2	2	Instrumentos de laboratorio	1	2	4	3	2	5322
5	4	1	1	Muebles	5	4	1	1	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411
5	4	2	1	Muebles	5	4	2	1	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	5421
5	4	3	1	Muebles	5	4	3	1	Equipo aeroespacial	1	2	4	4	3	5431
5	4	4	1	Muebles	5	4	4	1	Equipo ferroviario	1	2	4	4	4	5441
5	4	5	1	Muebles	5	4	5	1	Embarcaciones	1	2	4	4	5	5451
5	4	9	1	Muebles	5	4	9	1	Otro equipo de transporte	1	2	4	4	9	5491
5	5	1	1	Muebles	5	5	1	1	Equipo de defensa y de seguridad	1	2	4	5	0	5511
5	6	1	1	Muebles	5	6	1	1	Maquinaria y equipo agropecuario	1	2	4	6	1	5611
5	6	2	1	Muebles	5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621
5	6	3	1	Muebles	5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631

Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles					Clasificador por Objeto del Gasto					Lista de Cuentas					
G	SG	C	SC	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Sc
5	6	4	1	Muebles	5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	2	4	6	4	5641
5	6	5	1	Muebles	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651
5	6	6	1	Muebles	5	6	6	1	Accesorios de iluminación	1	2	4	6	6	5661
5	6	6	2	Muebles	5	6	6	2	Aparatos eléctricos de uso doméstico	1	2	4	6	6	5662
5	6	6	3	Muebles	5	6	6	3	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	1	2	4	6	6	5663
5	6	7	1	Muebles	5	6	7	1	Herramientas y maquinas herramienta	1	2	4	6	7	5671
5	6	9	1	Muebles	5	6	9	1	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691

5 POLÍTICAS DE REGISTRO

5.1 MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO⁹

En términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: **el estimado, modificado, devengado y recaudado.**

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

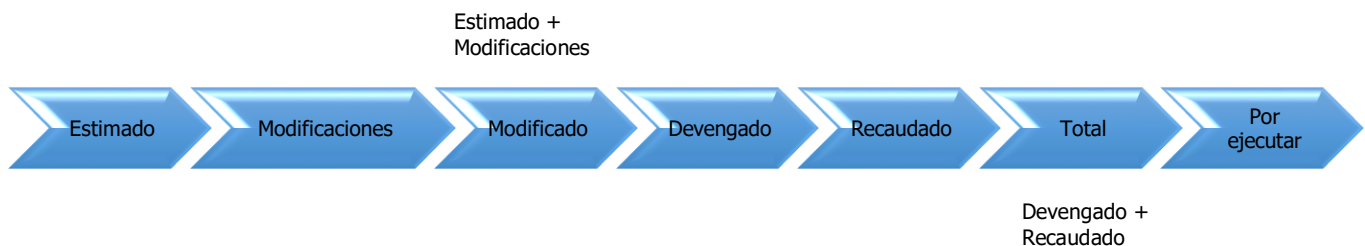
I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

⁹ Acuerdo por el que se emiten las **Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 27 de septiembre de 2018.

Ingreso estimado	Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.
Ingreso modificado	Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.
Ingreso devengado	Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.
Ingreso recaudado	Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

Para el control presupuestal se debe considerar la etapa del **por ejecutar de ingresos**, así, las etapas presupuestales del ingreso a considerar son:



Tomando en consideración las etapas presupuestales del ingreso y el soporte documental que deba respaldar cada una de ellas, tenemos la siguiente matriz:

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
510101	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Estado de cuenta bancario	Estado de cuenta bancario

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
730101	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Entrega y pago del bien	Entrega y pago del bien
910101	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	CFDI y solicitud de la ministración mensual	Transferencia bancaria
910201	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	CFDI y solicitud de la radicación del recurso	Transferencia bancaria
930101	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	CFDI y solicitud de la radicación del recurso	Transferencia bancaria
930201	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	CFDI y solicitud de la radicación del recurso	Transferencia bancaria

5.2 MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO¹⁰

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en cuentas contables que reflejen: **el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.**

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

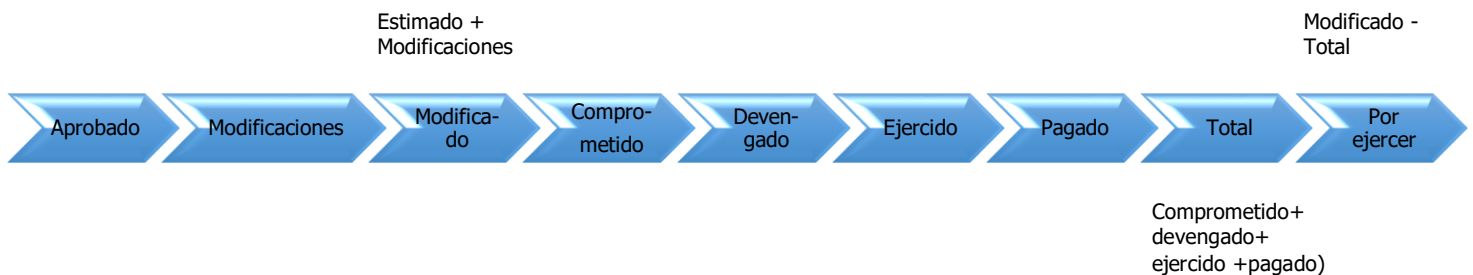
II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Gasto aprobado	Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
Gasto modificado	es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

¹⁰ Acuerdo por el que se emiten las **Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2009 y su última reforma el 2 de enero de 2013.

Gasto comprometido	Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
Gasto devengado	Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Gasto ejercido	Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
Gasto pagado	Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Para el control presupuestal se debe considerar la etapa del **por ejercer de egresos**, así, las etapas presupuestales del egreso a considerar son:



Tomando en consideración las etapas presupuestales del egreso y el soporte documental que deba respaldar cada una de ellas, tenemos la siguiente matriz:

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios personales	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Plantilla de personal / Contratos	Nomina / CFDI	Nomina / CFDI	Dispersión / Transferencia
2000 Materiales y suministros	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI	CFDI	Transferencia bancaria
3000 Servicios generales	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI	CFDI	Transferencia bancaria
4000 Transferencias, Asignaciones,	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos /	CFDI / Documentos	CFDI / Documentos	Trasferencia bancaria

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
subsidios y otras ayudas			contratos / convenios			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI	CFDI	Transferencia bancaria

5.3 REGISTRO Y VALORACIÓN GENERAL¹¹

a) Definición de Activo.

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

Elementos:

- ◇ Recurso controlado por un ente público
- ◇ Identificado
- ◇ Cuantificado en términos monetarios
- ◇ Beneficios futuros
- ◇ Derivado de operaciones incurridas en el pasado

b) Definición de Pasivo.

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Elementos:

- ◇ Obligación presente
- ◇ Del ente público
- ◇ Virtualmente ineludible
- ◇ Identificada
- ◇ Cuantificada en términos monetarios
- ◇ Disminución futura de beneficios económicos
- ◇ Derivada de operaciones incurridas en el pasado

¹¹ Acuerdo por el que se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma el 27 de diciembre de 2017.

c) Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado, la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

Valores de activos y pasivos

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada

Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

2. Valores de salida

Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos

a) Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. En la determinación del costo de adquisición deben

considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

b) Costo de reposición

Es el costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.

Costo de reemplazo

Es el costo más bajo que sería incurrido para restituir el servicio potencial de un activo, en el curso normal de la operación del ente público.

El costo de reposición representa el costo de un activo idéntico; en cambio, el costo de reemplazo equivale al costo de un activo similar, pero no idéntico. Por ende, la distinción entre costo de reposición y costo de reemplazo se deriva de la eficiencia operativa y de los cambios tecnológicos que podrían haber ocurrido, los cuales se manifiestan en el costo de reemplazo del activo similar.

c) Recurso histórico

Es el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes al incurrir en un pasivo.

d) Valor de realización

Es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo.

e) Valor neto de realización

Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición, se genera el valor neto de realización. Al valor neto de realización también se le denomina como precio neto de venta.

Los costos de disposición, son aquellos costos directos que se derivan de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos.

f) Valor de liquidación

Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo.

g) Valor presente

Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de un ente público.

El valor presente representa el costo del dinero a través del tiempo, el cual se basa en la proyección de flujos de efectivo derivados de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.

h) Valor razonable

Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

- ◇ Cotizaciones observables en los mercados,
- ◇ Valores de mercado de activos, pasivos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
- ◇ Técnicas de valuación

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes criterios adicionales de los pasivos.

Notificaciones de carácter legal derivadas de litigios

La obligación deberá ser reconocida cuando sea formalmente comunicada y virtualmente ineludible.

Obligaciones asumidas

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado. Si hubiere una porción del préstamo de la que aún no se haya dispuesto, ésta no debe reflejarse en el estado de situación financiera, por no cumplir con la definición de pasivo.

Provisiones

Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- ◇ Exista una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- ◇ Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.

- ◇ La obligación pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- ◇ Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- ◇ La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados.
- ◇ Es probable el pago de los beneficios.
- ◇ El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Informe sobre Pasivos Contingentes Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)	
Nombre	Concepto
Juicios	
Garantías	
Avales	
Pensiones y jubilaciones	
Deuda Contingente	

Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En particular el postulado de “**Valuación**”.

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional"

Activo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable, a continuación, se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: Estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros.

Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que no se deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

No circulante

Activos varios: Son las mismas clases de activos que se han mencionado en corto plazo, pero que su realización se hará en un plazo mayor a un año.

Inmuebles y muebles: En su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Ahora bien, lejos de tratar de valorar un activo a través de la depreciación, ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

Activos intangibles: estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente.

Pasivo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- ◇ El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público.
- ◇ Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones.

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Hacienda pública / patrimonio

a) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad en esta norma.

b) Reconocimiento posterior

El reconocimiento posterior estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad en esta norma.

5.4 REGLAS ESPECÍFICAS¹²

Reglas específicas del registro y valoración del activo

Obras públicas

En el sector público se identifican para su manejo y registro contable en los siguientes tipos de obras:

- a) Obras públicas capitalizables
- b) Obras del dominio público
- c) Obras Transferibles
- d) Inversiones consideradas como infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

Obras capitalizables

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Obras del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Obras transferibles

La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.

¹² Acuerdo por el que se **Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma el 27 de diciembre de 2017.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

Infraestructura

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- ◇ Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles.
- ◇ Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos.
- ◇ Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público.
- ◇ Son parte de un sistema o red.
- ◇ Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las **reparaciones** no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las **adaptaciones** o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

Las **reconstrucciones**, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por **catástrofes** no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

Estimación para cuentas incobrables

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero

- c) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Deterioro

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

Vida útil

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

- a) El uso que el ente público espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- b) El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- c) La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

Revisión de la vida útil

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

Casos particulares

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental **"Valuación"** en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la UMA, podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Bienes no localizados

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a) **Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.** Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b) **Cambio de criterio contable por imposición normativa.** Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

Errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

6 INVENTARIOS

Relación de bienes

Artículo 23 *Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:*

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;*
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y*
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.*

*Asimismo, en la cuenta pública incluirán la **relación de los bienes** que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.*

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

Código: Número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad aplicable en el ente público.

Descripción del bien: Descripción general del bien.

Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Relación de bienes que componen su patrimonio Al XXXX		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

6.1 CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES¹³

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 41 establece que, *"Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y **catálogos de bienes** o instrumentos similares que permitan su interrelación automática"*.

El **catálogo de bienes** deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el SCIAN, para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto. Así, permitirá:

- ◇ Captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes que deberán ser incorporados en el inventario de los entes públicos.
- ◇ Contar con un documento que estandarice los criterios de incorporación de bienes en el inventario patrimonial de los entes públicos.
- ◇ Brindar información apropiada, sistematizada, simplificada y completa de los bienes del Estado.

¹³ Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de **cinco niveles** numéricos estructurados de la siguiente manera:

Primer nivel	Identifica al GRUPO de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
Segundo nivel	Identifica el SUBGRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
Tercer nivel	Identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
Cuarto nivel	Identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
Quinto nivel	Identifica al número consecutivo asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Armonizado			De acuerdo a las necesidades			
Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo	Nombre de la cuenta	COG
5	0	0	0		Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
5	1	0	0		Mobiliario y equipo de administración	
5	1	1	0		Muebles de oficina y estantería	
5	1	1	1		Muebles de oficina y estantería	
5	1	1	1	0001	Escritorio secretarial	5111
5	1	1	1	0002	Sillón ejecutivo	5111

De tal forma que el código completo del ejemplo sería así: 51110001 y 51110002

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo	Nombre de la cuenta	COG
5	1	1	1	...	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	2	1	...	Muebles excepto de oficina y estantería	5121
5	1	3	1	...	Libros revistas y otros elementos coleccionables	5131
5	1	3	2	...	Bienes muebles inalienables e imprescriptibles	5132
5	1	3	3	...	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5133
5	1	4	1	...	Objetos valiosos	5141
5	1	5	1	...	Computadoras y equipo periférico	5151

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo	Nombre de la cuenta	COG
5	1	5	2	...	Medios magnéticos y ópticos	5152
5	1	9	1	...	Otros mobiliarios y equipos de administración	5191
5	1	9	2	...	Mobiliario y equipo para comercio y servicios	5192
5	2	1	1	...	Equipo de audio y de video	5211
5	2	2	1	...	Aparatos deportivos	5221
5	2	3	1	...	Cámaras fotográficas y de video	5231
5	2	9	1	...	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5291
5	3	1	1	...	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5311
5	3	2	1	...	Instrumentos médicos	5321
5	3	2	2	...	Instrumentos de laboratorio	5322
5	4	1	1	...	Automóviles y camiones	5411
5	4	2	1	...	Carrocerías y remolques	5421
5	4	3	1	...	Equipo aeroespacial	5431
5	4	4	1	...	Equipo ferroviario	5441
5	4	5	1	...	Embarcaciones	5451
5	4	9	1	...	Otro equipo de transporte	5491
5	5	1	1	...	Equipo de defensa y de seguridad	5511
5	6	1	1	...	Maquinaria y equipo agropecuario	5611
5	6	2	1	...	Maquinaria y equipo industrial	5621
5	6	3	1	...	Maquinaria y equipo de construcción	5631
5	6	4	1	...	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5641
5	6	5	1	...	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	6	6	1	...	Accesorios de iluminación	5661
5	6	6	2	...	Aparatos eléctricos de uso doméstico	5662
5	6	6	3	...	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	5663
5	6	7	1	...	Herramientas y maquinas	5671
5	6	9	1	...	Otros equipos	5691
5	7	1	1	...	Bovinos	5711
5	7	2	1	...	Porcinos	5721
5	7	3	1	...	Aves	5731
5	7	4	1	...	Ovinos y caprinos	5741
5	7	5	1	...	Peces y acuicultura	5751
5	7	6	1	...	Equinos	5761
5	7	7	1	...	Especies menores y de zoológico	5771
5	7	8	1	...	Árboles y plantas	5781
5	7	9	1	...	Otros activos biológicos	5791

Al registrar los bienes en el inventario se debe tener una idea clara de la descripción del bien, así como su naturaleza y el uso que se le está dando, con la finalidad de definirlo y ubicarlo

dentro del Catálogo de Bienes, en el grupo, subgrupo, clase, subclase y se añadirá el número consecutivo generado por el sistema para determinar el bien específico de la institución. Este número es el que determinará la cantidad de bienes correspondiente a cada tipo de bien.

6.2 CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES¹⁴

Su estructura deberá alinearse a los criterios del clasificador de actividades económicas que rige en el país y que se denomina Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, para facilitar la preparación de la contabilidad económica nacional, actividad a cargo del INEGI.

En el contexto de lo anterior, el Catálogo de Bienes Inmuebles tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Al realizar un Catálogo de Bienes Inmuebles, se relacionará con el concepto **5800 Bienes Inmuebles** del clasificador arriba mencionado.

a) Adquisición de Bienes Inmuebles

El Catálogo de Bienes Inmuebles está alineado a las Partidas Genéricas del Clasificador por Objeto de Gasto, sólo en las **3 primeras agrupaciones** del Catálogo, que son:

- ◇ 01 Terrenos,
- ◇ 02 Viviendas
- ◇ 03 Edificios No Habitacionales

Los bienes inmuebles que se adquieren y se registran a través del concepto 5800 Bienes Inmuebles, se registrará con los atributos del Catálogo de Bienes Inmuebles, de manera simultánea con el momento del devengado del gasto, ya que es el momento en el que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes inmuebles, o bien, en la capitalización de la obra para el caso de edificios no habitacionales.

b) Capitalización de Construcciones en Proceso de Infraestructura

El Catálogo de Bienes Inmuebles, está alineado a la cuenta contable 1.2.3.4 Infraestructura, en la **cuarta agrupación** del Catálogo, que es:

- ◇ 04 Infraestructura

¹⁴ Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de **cinco niveles** de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado.

Primer nivel	Identifica al GRUPO , el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: 01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios no habitacionales y 04 Infraestructura.
Segundo nivel	Identifica el SUBGRUPO , subconjuntos alineados al sector 23 de SCIAN.
Tercer nivel	Identifica la CLASE , alineado al SCIAN.
Cuarto nivel	Identifica la SUBCLASE , alineado al SCIAN.
Quinto nivel	Corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades.

Del segundo al cuarto nivel, contienen la descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al MEFP del FMI y al SCN emitido por la ONU.

La armonización se realizará del primer al cuarto nivel y a partir del quinto nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Armonizado

Consecutivo

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Consecutivo	Denominación	COG
01					Terrenos	
	01				Terrenos urbanos	5811
02					Viviendas	
	01				Edificación residencial unifamiliar	5821
03					Edificios no residenciales	
	02				Otros usos relacionados con la industria Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01			Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10		Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo	

Armonizado

Consecutivo

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Consecutivo	Denominación	COG
					rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	
03	02	01	10	001	Oficinas de Gobierno	5831

De tal forma que el código completo del ejemplo sería así: 03020110-001.

6.3 CATÁLOGO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS¹⁵

Estos bienes por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero.

En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características. Deberán registrarse contablemente en cuentas de orden, así como generar y mantener actualizado el inventario, propiciando su conservación, mantenimiento y salvaguarda.

1. Bienes arqueológicos

De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

1.1 Bienes muebles

1.2 Bienes inmuebles

1.3 Restos humanos, de la flora y de la fauna

¹⁵ Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

2. Bienes artísticos

De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

2.1 Bienes muebles

2.2 Bienes inmuebles

3. Bienes históricos

De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

3.1 Bienes muebles

3.2 Bienes inmuebles

3.3 Documentos y expedientes

3.4 Colecciones

7 CATÁLOGO DE CUENTAS

7.1 PROCEDIMIENTOS

Se relacionan los procesos detallados en la sección de guías contabilizadoras.

Proceso	Descripción
IT1	Ingresos por Transferencias Municipales de Recurso de Libre Disposición
IT2	Ingresos por Transferencias Municipales de Recursos Etiquetados
IT3	Determinación de Remanente al Cierre del Ejercicio
IP1	Ingresos Propios
FR1	Fondo Fijo / Fondo Revolvente
GC1	Gastos por Comprobar
PP1	Pago a Proveedor de Materiales y Suministros
PP2	Pago a Proveedor de Servicios (Persona Física)
PP3	Pago a Proveedor de Servicios (Persona Moral)
PP4	Pago a Proveedor de Bienes Muebles
PP5	Pago a Proveedor de Bienes Inmuebles
PP6	Pago a Proveedor de Bienes Intangibles

Proceso	Descripción
PN1	Pago de Nómina Catorcenal
PC1	Pasivo por Materiales y Suministros al Cierre del Ejercicio
PC2	Pasivo por Servicios al Cierre del Ejercicio
PC3	Pasivo por Bienes Muebles al Cierre del Ejercicio
PL1	Pasivo Laboral
AF1	Baja de Activo Fijo
AF2	Donación Recibida de Activo Fijo
AF3	Depreciación de Activos
AS1	Arrastre del Ejercicio Anterior
AD1	Ahorro / Desahorro (Resultado del Ejercicio)

7.2 GUÍAS CONTABILIZADORAS

Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

En dichas guías los registros se ordenan por proceso y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas.

Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
IT1	Ingresos por transferencias municipales de recurso de libre disposición						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IT1-1	Solicitud de la ministración mensual	Oficio / CFDI	Mensual	112200004 Ministraciones municipales	422191010 Transferencias municipales	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IT1-2	Depósito de la ministración mensual	Transferencia bancaria	Mensual	111300001 Banco del Bajío	112200004 Ministraciones municipales	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

IT1-3	Solicitud de la ministración adicional	Oficio / CFDI	Eventual	112200004 Ministraciones municipales	422191010 Transferencias municipales	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IT1-4	Depósito de la ministración adicional	Transferencia bancaria	Eventual	111300001 Banco del Bajío	112200004 Ministraciones municipales	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
IT2	Ingresos por transferencias municipales de recursos etiquetados						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IT2-1	Solicitud de ministración	Oficio / CFDI / convenio	Eventual	112200004 Ministraciones municipales	422191020 Recurso de inversión municipal	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IT2-2	Depósito de la ministración	Transferencia bancaria	Eventual	111300001 Banco del Bajío	112200004 Ministraciones municipales	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
IT3	Determinación de remanente al cierre de ejercicio						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IT3-1	Determinación del remanente al cierre (Recursos de libre disposición)	Cédula ingreso - gasto	Anual	422191010 Transferencias municipales	211900002 Otras cuentas por pagar CP por remanentes	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de ingresos recaudada	8.1.2. Ley de Ingresos por ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada

IT3-2	Determinación del remanente al cierre (Recursos etiquetados)	Cedula ingreso – gasto (Según convenio)	Anual	422191020 Recurso de inversión municipal	211900002 Otras cuentas por pagar CP por remanentes	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de ingresos recaudada	8.1.2. Ley de Ingresos por ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IT3-3	Autorización de reintegro del remanente al cierre	Cédula ingreso – gasto / Oficio	Anual	211900002 Otras cuentas por pagar CP por remanentes	211900001 Otras cuentas por pagar CP		
IT3-4	Reintegro del remanente al cierre	Transferencia bancaria	Anual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
IP1	Ingresos propios						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IP1-1	Registro de intereses bancarios	Estado de cuenta	Mensual	112400002 Ingresos por recuperar a corto plazo	415151010 Intereses bancarios	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos recaudada
				111300001 Banco del Bajío	112400002 Ingresos por recuperar a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
FR1	Fondo fijo / Fondo revolviente						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
FR1-1	Asignación de fondo fijo	Oficio / pagare	Anual / eventual	112500001 Fondo fijo	211900003 Otras cuentas por pagar CP Fondo fijo		
FR1-2	Transferencia del fondo fijo	Transferencia bancaria	Anual / eventual	211900003 Otras cuentas por pagar CP Fondo fijo	111300001 Banco del bajo		
FR1-3	Reembolso del fondo fijo	CFDI / comprobantes	Cuando se requiera	512102111 Materiales y útiles de oficina	211200001 Proveedores por pagar CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
				211200001 Proveedores por pagar CP	211900003 Otras cuentas por pagar CP Fondo fijo		
FR1-4	Transferencia del reembolso de fondo fijo	Transferencia bancaria	Cuando se requiera	211900003 Otras cuentas por pagar CP Fondo fijo	111300001 Banco del bajo		
FR1-5	Comprobación del fondo fijo	CFDI / comprobantes	Anual / eventual	512102111 Materiales y útiles de oficina	112500001 Fondo fijo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido /	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado /

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
FR1	Fondo fijo / Fondo revolvente						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
						8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
FR1-6	Reintegro del fondo fijo	Depósito bancario	Anual / eventual	111300001 Banco del Bajío	112500001 Fondo fijo		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
GC1	Gastos por comprobar						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC1-1	Asignación de gastos por comprobar	Oficio / pagare	Eventual	112300003 Gastos por comprobar	211900001 Otras cuentas por pagar CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
GC1-2	Transferencia de gastos por comprobar	Transferencia bancaria	Eventual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío		
GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	CFDI / comprobantes	Eventual	512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos	211200001 Proveedores por pagar CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
GC1		Gastos por comprobar					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				211200001 Proveedores por pagar CP	112300003 Gastos por comprobar		
GC1-4	Reintegro de gastos por comprobar	Depósito bancario	Eventual	111300001 Banco del Bajío	112300003 Gastos por comprobar	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar	CFDI / comprobantes	Eventual	512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos	211200001 Proveedores por pagar CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
				211200001 Proveedores por pagar CP	211900001 Otras cuentas por pagar CP		
GC1-6	Transferencia de comprobación en exceso de gastos por comprobar	Transferencia bancaria	Eventual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío		
GC1-7	Retención de nómina por gastos no comprobados	Oficio / pagare	Eventual	112300001 Funcionarios y empleados	112300003 Gastos por comprobar	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP1		Pago a proveedor de materiales y suministros					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP1-1	Solicitud de anticipo a proveedor de materiales y suministros	Contrato / CFDI	Eventual	113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP1-3	Provisión por recepción de materiales y suministros	CFDI / comprobantes	Eventual	512102111 Materiales y útiles de oficina	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP2		Pago a proveedor de servicios (Persona física)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP2-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	CFDI / Contrato	Eventual	113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	Trasferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP2-3	Provisión por la recepción de servicios (Personas físicas)	CFDI / Comprobantes	Eventual	513303311 Servicios legales	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Personas físicas)	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					211700005 Retención ISR honorarios		
					211700003 Retención cedular		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PP2	Pago a proveedor de servicios (Persona física)						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP		
PP2-5	Provisión del entero de impuestos retenidos	Reporte de retenciones	Mensual	211700005 Retención ISR honorarios			
				211700003 Retención cédular	211900001 Otras cuentas por pagar a CP		
PP2-6	Transferencia del entero de impuestos retenidos	Transferencia bancaria	Mensual	211900001 Otras cuentas por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP3		Pago a proveedor de servicios (Persona moral)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP3-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	CFDI / Contrato	Eventual	113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP3-3	Provisión por la recepción de servicios (Persona moral)	CFDI / Comprobantes	Eventual	513303311 Servicios legales	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					113100001 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP4		Pago a proveedor de bienes muebles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP4-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes muebles	CFDI / Contrato	Eventual	113200001 Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y muebles a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP4-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes muebles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP4-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	CFDI / Comprobantes	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP4-4	Transferencia por la recepción de bienes muebles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					113200001 Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y muebles a CP		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP5		Pago a proveedor de bienes inmuebles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP5-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes inmuebles	CFDI / Contrato	Eventual	113200001 Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y muebles a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP5-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles	CFDI / Comprobantes	Eventual	123105811 Terrenos	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP5-4	Transferencia por la recepción de bienes inmuebles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					113200001 Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y muebles a CP		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP6		Pago a proveedor de bienes intangibles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP6-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes intangibles	CFDI / Contrato	Eventual	113300001 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a CP	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP6-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		
PP6-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles	CFDI / Comprobantes	Eventual	125415971 Licencias informáticas e intelectuales	211200001 Proveedores por pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles	Transferencia bancaria	Eventual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					113300001 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a CP		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PN1	Pago de nómina catorcenal						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PN1-1	Registro inicial de servicios personales	Plantilla de personal / Presupuesto autorizado	Anual			8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	
PN1-2	Registro de nómina catorcenal	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente	Catorcenal	511101131 Sueldos Base		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511401431 Ahorro para el retiro		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511501511 Cuotas fondo ahorro		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511501541 Premio de Puntualidad		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511501542 Premio de Asistencia		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PN1	Pago de nómina catorcenal						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
						Presupuesto de egresos ejercido	
				511501543 Despensa		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511501544 Apoyo a la Cultura		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511501591 Asignaciones adicionales al sueldo		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				112900002 Subsidio al empleo			
					112300001 Funcionarios y empleados		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PN1	Pago de nómina catorcenal						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					211700001 Retenciones IMSS		
					211700002 Retenciones INFONAVIT		
					211700004 Retención ISR trabajadores		
					211700399 Fondo de ahorro		
					211700006 retención por orden judicial		
					211100001 Servicios personales por pagar a CP		
PN1-3	Registro de aportaciones patronales de nómina	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente	Catorcenal	511401413 Aportaciones IMSS	211100002 Cuotas IMSS patronal	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
				511401421 Aportaciones INFONAVIT	211100003 Cuotas INFONAVIT patronal	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PN1	Pago de nómina catorcenal						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
						Presupuesto de egresos ejercido	
				513903981 Impuesto sobre nóminas	211700007 Impuesto sobre nóminas	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PN1-4	Transferencia bancaria de nomina	Transferencia	Catorcenal	211100001 Servicios personales por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
PN1-5	Provisión del entero a terceros	Reporte de retenciones de nómina	Catorcenal	211700001 Retenciones IMSS			
				211100002 Cuotas IMSS patronal			
				211700002 Retenciones INFONAVIT			
				211100003 Cuotas INFONAVIT patronal			

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PN1	Pago de nómina catorcenal						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				211700006 retención por orden judicial			
					211900001 Otras cuentas por pagar CP		
PN1-6	Transferencia del entero a terceros	Transferencia bancaria	Catorcenal / Mensual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío		
PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales	Reporte de retenciones de nómina	Mensual	211700004 Retención ISR trabajadores	112900002 Subsidio al empleo		
					211900001 Otras cuentas por pagar CP		
PN1-8	Trasferencia del entero de impuestos federales	Transferencia bancaria	Mensual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío		
PN1-9	Provisión del pago de impuesto sobre nóminas	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente	Mensual	211700007 Impuesto sobre nóminas	211900001 Otras cuentas por pagar CP		
PN1-10	Transferencia del pago de impuesto sobre nóminas	Transferencia bancaria	Mensual	211900001 Otras cuentas por pagar CP	111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PC1	Pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC1-1	Creación de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	512102111 Materiales y útiles de oficina	211200192 Pasivos capítulo 2000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC1-2	Provisión de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	211200192 Pasivos capítulo 2000 al cierre	211200001 Proveedores por pagar a CP		
PC1-3	Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PC2	Pasivo por servicios al cierre del ejercicio						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC2-1	Creación de pasivo por servicios al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	513303311 Servicios legales	211200193 Pasivos capítulo 3000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC2-2	Provisión de pasivo por servicios al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	211200193 Pasivos capítulo 3000 al cierre	211200001 Proveedores por pagar a CP		
PC2-3	Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PC3	Pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC3-1	Creación de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	124115111 Muebles de oficina y estantería	211200195 Pasivos capítulo 5000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC3-2	Provisión de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	211200195 Pasivos capítulo 5000 al cierre	211200001 Proveedores por pagar a CP		
PC3-3	Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	211200001 Proveedores por pagar a CP	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
PL1	Pasivo laboral						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	127900001 Otros activos diferidos (Pasivo laboral por devengar)	226900001 Otras provisiones a LP (Pasivo laboral)		
PL1-2	Devengo del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	5115-x Otras prestaciones sociales y económicas (Reserva de contingencia laboral)	211100191 Pasivos capítulo 1000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	211100191 Pasivos capítulo 1000 al cierre			
				111300001 Banco del Bajío	127900001 Otros activos diferidos (Pasivo laboral por devengar)		
					111300001 Banco del Bajío	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral	Finiquito	Anual	226900001 Otras provisiones a LP (Pasivo laboral)	111300001 Banco del Bajío		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
AF1		Baja de activo fijo					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Eventual	551800001 Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			
				126305111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)			
					124115111 Muebles de oficina y estantería		
AF1-2	Recepción de activo a cuenta	Recepción del bien	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	417373010 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada
AF1-3	Recuperación por póliza de seguro	Depósito de la aseguradora	Eventual	111300001 Banco del Bajío	417373010 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada
AF1-4	Responsabilidad por pérdida o daño de activo	Determinación de responsabilidad	Eventual	112300001 Funcionarios y empleados	417373010 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AF1	Baja de activo fijo						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito bancario	Eventual	111300001 Banco del Bajío	112300001 Funcionarios y empleados		
AF1-6	Reposición de activo por responsabilidad			124115111 Muebles de oficina y estantería	112300001 Funcionarios y empleados		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AF2	Donación recibida de activo fijo						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-1	Recepción de activo fijo en donación	Recepción del bien	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	312000000 Donaciones de capital (Activo fijo)		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AF3	Depreciación de activos						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF3-1	Registro de la depreciación	Cédula de depreciación	Anual	551505111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)	126305111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AS1	Arrastre del ejercicio anterior						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AS1-1	Traspaso de saldo acreedor del resultado del ejercicio	Auxiliar al cierre de ejercicio	Anual	321000001 Ahorro / desahorro (Resultado del ejercicio)	322000000 Resultado de ejercicios anteriores		
AS1-2	Traspaso de saldo deudor del resultado del ejercicio	Auxiliar al cierre de ejercicio	Anual	322000000 Resultado de ejercicios anteriores	321000001 Ahorro / desahorro (Resultado del ejercicio)		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AD1	Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	Balanza	Anual	415151010 Intereses bancarios			
				417373010 Otros ingresos			
				422191010 Transferencias municipales			
				422191020 Recurso de inversión municipal			

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AD1	Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					511101131 Sueldos Base		
					511401413 Aportaciones IMSS		
					511401421 Aportaciones INFONAVIT		
					511401431 Ahorro para el retiro		
					511501511 Cuotas fondo ahorro		
					511501541 Premio de Puntualidad		
					511501542 Premio de Asistencia		
					511501543 Despensa		
					511501544 Apoyo a la Cultura		
					511501591 Asignaciones adicionales al sueldo		
					5115-x Devengo del pasivo laboral		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AD1	Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					512102111 Materiales y útiles de oficina		
					512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos		
					513303311 Servicios legales		
					513903981 Impuesto sobre nóminas		
					551505111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)		
					551800001 Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro		
					321000001 Ahorro / desahorro (Resultado del ejercicio)		

7.3 INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA				
Cuenta contable		Denominación		
111300001		Banco del Bajío		
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG	
Rubro	111	Efectivo y equivalentes	CBM / CBI	
Cuenta	1113	Bancos / dependencias y otros		
No.	Cargo		No.	Abono
IT1-2	Depósito de la ministración mensual		IT3-4	Reintegro del remanente al cierre
IT1-4	Depósito de la ministración adicional		FR1-2	Transferencia del fondo fijo
IT2-2	Depósito de ministración de recursos etiquetados		FR1-4	Transferencia del reembolso de fondo fijo
IP1-1	Registro de intereses bancarios		GC1-2	Transferencia de gastos por comprobar
FR1-6	Reintegro del fondo fijo		GC1-6	Transferencia de comprobación en exceso de gastos por comprobar
GC1-4	Reintegro de gastos por comprobar		PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral		PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros
AF1-3	Recuperación por póliza de seguro		PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (persona física)
AF1-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad		PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona física)
			PP2-6	Transferencia del entero de impuestos retenidos
			PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)
			PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)
			PP4-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes muebles
			PP4-4	Transferencia por la recepción de bienes muebles
			PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA			
Cuenta contable		Denominación	
111300001		Banco del Bajío	
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG
Rubro	111	Efectivo y equivalentes	CBM / CBI
Cuenta	1113	Bancos / dependencias y otros	
No.	Cargo		No. Abono
			PP5-4 Transferencia por la recepción de bienes inmuebles
			PP6-2 Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles
			PP6-4 Transferencia por la recepción de bienes intangibles
			PN1-4 Transferencia bancaria de nómina
			PN1-6 Transferencia del entero a terceros
			PN1-8 Transferencia del entero de impuestos federales
			PN1-10 Transferencia del pago de impuesto sobre nómina
			PC1-3 Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio
			PC2-3 Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio
			PC3-3 Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio
			PL1-3 Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral
			PL1-4 Aplicación del pasivo laboral
Su saldo representa:			
El monto de efectivo disponible en instituciones bancarias.			
Observaciones:			

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA			
Cuenta contable		Denominación	
211200001		Proveedores por pagar a corto plazo	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a corto plazo	
No.	Cargo	No.	Abono
PC3-3	Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	PC3-2	Provisión de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio
PP6-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles	PP6-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes intangibles
PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles	PP6-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles
FR1-3	Reembolso del fondo fijo	FR1-3	Reembolso del fondo fijo
GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar
GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar	GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar
PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros	PP1-1	Solicitud de anticipo a proveedor de materiales y suministros
PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros	PP1-3	Provisión por recepción de materiales y suministros
PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	PP2-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona física)
PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Personas físicas)	PP2-3	Provisión por la recepción de servicios (Personas físicas)
PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	PP3-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)
PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)	PP3-3	Provisión por la recepción de servicios (persona moral)
PC1-3	Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	PC1-2	Provisión de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio
PC2-3	Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio	PC2-2	Provisión de pasivo por servicios al cierre del ejercicio
PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles	PP5-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes inmuebles

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
211200001		Proveedores por pagar a corto plazo		
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreeedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a corto plazo		

[illegible]

Su saldo representa:

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Observaciones:

Se deberá llevar registro por proveedor y por transacción.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
511401421		Aportaciones INFONAVIT		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1421
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5114	Seguridad social		

[illegible]

Su saldo representa:

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Observaciones:

Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
511401431		Ahorro para el retiro		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1431
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5114	Seguridad social		

[illegible]

Su saldo representa:

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Observaciones:

Conciliación contable – presupuestal.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
511501544		Apoyo a la cultura		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1544
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5115	Otras prestaciones sociales y económicas		

[illegible]

Su saldo representa:

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

Observaciones:

Conciliación contable – presupuestal.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

8 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

8.1 ESTADOS E INFORMES CONTABLES,

Formatos Actualizados

El ente público deberá generar y presentar periódicamente los siguientes estados e información contable:

a) Estado de Situación Financiera;

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes.

Su estructura se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Situación Financiera Al XXXX (Cifras en Pesos)	
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo
<i>Total de Activos Circulantes</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo
	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>
Activo No Circulante	Pasivo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	
	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>
Otros Activos no Circulantes	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	Total del Pasivo
Total del Activo	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revalúos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

b) Estado de Actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

La información que muestra este estado contable está vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Provee información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Origen: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones.

Aplicación: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

e) Estado de Flujos de Efectivo;

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

f) Estado Analítico del Activo;

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos y de otros pasivos.

En este estado se consideran las siguientes clasificaciones: por plazo, origen, fuente de financiamiento, por tipo de moneda, por país acreedor, entre otras.

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal de Deuda a Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

h) Informe sobre Pasivos Contingentes,

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Un pasivo contingente es:

- a. Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b. Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - ii. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, entre otros.

i) Notas a los Estados Financieros.

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo

anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas.

- a. Notas de desglose;
- b. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c. Notas de gestión administrativa.

8.2 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las **notas de gestión administrativa** deben contener los siguientes puntos:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

2. Panorama económico y financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y objeto social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades, deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de contabilidad significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

8.3 NOTAS DE DESGLOSE

Notas al estado de situación financiera

Activo

Efectivo y equivalentes ESF-01

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-01 Fondos con afectación específica e inversiones financieras					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto		Tipo	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir ESF-02

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						Ejercicio:	XXXX
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera						Periodicidad:	Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX						Corte:	X
(Cifras en Pesos)							
Notas							
ESF-02 Contribuciones por recuperar							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	2018	2017	2016	2015	Factibilidad de cobro

ESF-03

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						Ejercicio:	XXXX
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera						Periodicidad:	Trimestral
Correspondiente del XXXX al XXXX						Corte:	X
(Cifras en Pesos)							
Notas							
ESF-03 contribuciones por recuperar a corto plazo							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	Características

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF-04

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas							
ESF-04 Inventario							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Sistema de costeo	Método de valuación	Conveniencia de la aplicación	Impacto de información financiera	

ESF-05

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas							
ESF-05 Almacenes							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Método	Método de valuación	Conveniencia de aplicación	Impacto a información financiera por cambios en método	

Inversiones Financieras

ESF-06

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-06 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Característica	

ESF-07

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-07 Participaciones y aportaciones de capital					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto			

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-08 Bienes muebles e inmuebles								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Depreciación	Depreciación acumulada	Método	Tasas aplicadas	Criterios	Característica

ESF-09

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-09 Intangibles y diferidos								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Amortización	Amortización acumulada	Método	Tasas aplicadas	Criterios	Característica

Estimaciones y Deterioros

ESF-10

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-10 Estimaciones y deterioros								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Criterio					

Otros Activos

ESF-11

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-11 Otros activos								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica					

Pasivo

ESF-12

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-12 Cuentas y documentos por pagar								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	Factibilidad de pago	

ESF-13

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-13 Fondos y bienes de terceros								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica				

ESF-14

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-14 Otros pasivos circulantes								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica				

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP-01

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EVHP-01 Patrimonio contribuido					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza	

EVHP-02

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EVHP-02 Patrimonio generado					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Procedencia		

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

EA-01

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EA-01 Ingresos de gestión				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica significativa	

EA-02

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EA-02 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica significativa	

Otros Ingresos y Beneficios

EA-03

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EA-03 Otros ingresos				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica

Gastos y Otras Pérdidas

EA-04

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EA-04 Gastos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	%	Característica	

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EFE-01 Flujos de efectivo					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final	Saldo inicial		

EFE-02

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EFE-02 Adquisición bienes muebles e inmuebles					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Subsidio	Pagos	

EFE-03

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EFE-03 Conciliación del flujo de efectivo				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final	Saldo inicial	

Conciliación de Ingresos

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Ingresos contables son los ingresos presupuestarios, más ingresos contables no presupuestarios, y menos ingresos presupuestarios no contables.

Precisiones al formato de Conciliación de Ingresos.

a) Ingresos presupuestarios.

Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).

b) Ingresos contables no presupuestarios.

Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.

c) Ingresos presupuestarios no contables.

Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.

d) Ingresos contables.

Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$XXX
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)

Conciliación de Egresos

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Gastos contables son los egresos presupuestarios, menos egresos presupuestarios no contables, más gastos contables no presupuestarios.

Precisiones al formato de Conciliación de Egresos – Gastos

a) Egresos presupuestarios.

Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).

b) Gastos contables no presupuestarios.

Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.

c) Egresos presupuestarios no contables.

Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.

d) Gastos contables.

Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$XXX
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9 Activos Biológicos	\$XXX
2.10 Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11 Activos Intangibles	\$XXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16 Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2 Provisiones	\$XXX
3.3 Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$XXX
3.6 Otros Gastos	\$XXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX
4. Total de Gastos Contables	Resultado (1 – 2 + 3)

8.4 NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables

Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato.

Se informará al menos lo siguiente:

- 1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Presupuestarias

Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos.

1. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato							Ejercicio:	XXXX	
Notas de Memoria							Periodicidad:	Trimestral	
Correspondiente del XXXX al XXXX							Corte:	X	
(Cifras en Pesos)									
Notas									
Cuentas de orden contables									
Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Valores en custodia	Tasa	Vencimiento	Tipo de contrato
Cuentas de orden presupuestarias									
Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final				

8.5 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los **estados e informes presupuestarios** que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- Estado analítico de ingresos.
- Estado analítico de ejercicio del presupuesto de egresos.
- Endeudamiento.
- Intereses de la deuda, y
- Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos.

a). Estado analítico de ingresos.

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

b). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago del ente público.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

➤ **Administrativa**

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Egreso						

➤ **Económica y por Objeto del Gasto**

Económica. - Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Egreso						

Objeto de gasto. - Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Egreso						

➤ **Funcional-Programática**

Funcional. - Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Egreso						

Programática. - Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

c). Endeudamiento.

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

d). Intereses de la deuda.

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

e). Flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Flujo de Fondos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por venta de bienes y servicios			
Participaciones y aportaciones			
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Ingresos derivados de financiamientos			
Capítulo de Gasto			
Servicios personales			
Materiales y suministros			
Servicios generales			
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
Inversión pública			
Inversiones financieras y otras provisiones			
Participaciones y aportaciones			
Deuda pública			
Total			

8.6 ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

➤ Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Egreso						

➤ Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y

modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Programas y Proyectos de Inversión Fecha de presentación (Cifras en Pesos)	
Programa de inversión	Descripción

➤ Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Indicadores de Resultados Fecha de presentación (Cifras en Pesos)	
Indicador de Resultados	Avance de Metas

8.7 FORMATOS LDF

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

El once de octubre de 2016 se publicaron en el DOF, los **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos** a que hace referencia la LDF, con una reforma publicada el veintisiete de septiembre de 2018, cuyo objeto es establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así

como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la referida Ley.

Formatos LDF

- Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
- Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- Formato 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- Formato 4. Balance Presupuestario – LDF
- Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
- Formato 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto
 - b) Clasificación Administrativa
 - c) Clasificación funcional
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- Formato 7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF
 - a) Proyecciones de Ingresos
 - b) Proyecciones de Egresos
 - c) Resultados de Ingresos
 - d) Resultados de Egresos
- Formato 8. Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

La finalidad de este formato es dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas.

Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)		
i. Otros Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores		
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)		
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)		

Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, cuya presentación será en forma trimestral, acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Formato 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

La finalidad de este formato es dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF.

Se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Formato 4. Balance Presupuestario - LDF

La finalidad del formato es dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible. Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

El Financiamiento Neto que, en su caso se contrate por parte de la Entidad Federativa y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas. (Artículo 6 y 46 LDF).

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

La finalidad del formato es dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (Cifras en Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Formato 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

a). Clasificación por objeto del gasto

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

b). Clasificación Administrativa

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

c). Clasificación funcional

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

d). Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (Cifras en Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						

Formato 7. Proyecciones y Resultados de Ingreso y Egreso LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma

anual conjuntamente con la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

a) Proyecciones de Ingresos

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año en cuestión. Para el caso de los **Municipios** con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año en cuestión.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Proyecciones de Ingresos - LDF (Cifras en Pesos) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

b). Proyecciones de Egresos

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año en cuestión. Para el caso de los **Municipios** con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año en cuestión.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(Cifras en Pesos) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)						

c). Resultados de Ingresos

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año del ejercicio vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año del ejercicio vigente.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						
Resultados de Ingresos - LDF						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						
Resultados de Ingresos - LDF						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

d) Resultados de Egresos

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año del ejercicio vigente. Para el caso de los **Municipios** con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año del ejercicio vigente.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato						
Resultados de Egresos - LDF						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)						

Formato 8. Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, presentaran este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Guía de cumplimiento de la LDF

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, se integrará la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

La Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por cada Ente Público, en conjunto con la Cuenta Pública del Municipio; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, en la del Municipio.

8.8 TRANSPARENCIA

Objeto

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene por objeto “establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios”.

Conceptualización

Resulta indispensable enfatizar lo señalado en el Artículo 3 y 4 de la LGTAIP a fin de clarificar términos aplicables al cumplimiento de la referida Ley.

Artículo 3. *Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

...

VI. Datos abiertos: *Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:*

a) Accesibles: *Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;*

b) Integrales: *Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;*

c) Gratuitos: *Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;*

d) No discriminatorios: *Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;*

e) Oportunos: *Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;*

f) Permanentes: *Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;*

g) Primarios: *Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;*

h) Legibles por máquinas: *Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;*

i) En formatos abiertos: *Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;*

j) De libre uso: *Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;*

....

X. Formatos Abiertos: *Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios;*

Artículo 4. *El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.*

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

Sujetos obligados

Artículo 23. *Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.*

Actualización

La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses salvo que en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso (Artículo 62 LGTAIP).

Periodicidad de publicación

La información financiera que deba incluirse en internet deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por disposición legal tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio

dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. (Artículo 58 LGCP).

Periodo de permanencia

La información financiera que deba incluirse en internet deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente de los últimos seis ejercicios fiscales. (Artículo 58 LGCP).

Enlaces electrónicos y coordinación interinstitucional

La Tesorería del Municipio establecerá, en su respectiva página de internet, los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.

Asimismo, La Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración, podrá incluir, previo convenio administrativo, la información financiera de los municipios del Estado de Guanajuato (Artículo 57 LGCG).

Obligaciones comunes

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan (Artículo 70 de la LGTAIP):

- ◇ El marco normativo aplicable.
- ◇ Su estructura orgánica.
- ◇ Las facultades de cada Área.
- ◇ Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.
- ◇ Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.
- ◇ Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
- ◇ El directorio de todos los Servidores Públicos.
- ◇ La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos.
- ◇ Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.
- ◇ El número total de las plazas.
- ◇ Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.
- ◇ Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal.

- ◇ La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.
- ◇ La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- ◇ Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial.
- ◇ Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal.
- ◇ El resultado de la dictaminación de los estados financieros
- ◇ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.
- ◇ La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.
- ◇ Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.
- ◇ El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.
- ◇ Los estudios financiados con recursos públicos.
- ◇ Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Obligaciones específicas

El sujeto obligado deberá poner a disposición del público y actualizar la información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales. (Artículo 71 LGTAIP):

9 INFORMACIÓN ADICIONAL

Información adicional a la **Cuenta Pública**, conforme lo señalado en la LGCG y LDF.

9.1 ESQUEMAS BURSÁTILES

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos. (Artículo 46 LGCG).

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Esquemas Bursátiles AI XXXX	
Descripción	

9.2 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

Los gobiernos de los municipios, incluirán relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente. (Artículo 69 LGCG).

Las cuentas bancarias se harán del conocimiento previo a la Tesorería de la Federación para el efecto de la radicación de los recursos.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas AI XXXX		
Programa o Fondo	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de cuenta

En las cuentas bancarias productivas específicas se manejarán exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos, y no podrá incorporar recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones.

9.3 POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa / Municipio			
2. Ingresos del Sector Paraestatal / Paramunicipal			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa / Municipio			
4. Egresos del Sector Paraestatal / Paramunicipal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

9.4 EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO

La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en el formato aprobado por el consejo. (Artículo 81 LGCG).

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros Al XXXX				
Programa o Fondo	Destino de los recursos	Ejercicios		Reintegro
		Devengado	Pagado	

Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros AI XXXX				
Programa o Fondo	Destino de los recursos	Ejercicios		Reintegro
		Devengado	Pagado	

9.5 OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

Nuevo gasto

Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a **ingresos excedentes**. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el **nuevo gasto**, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado. (Artículo 8. LDF)

Informe de cuentas por pagar

Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el **informe de cuentas por pagar** y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. (Artículo 13 LDF).

Obligaciones contraídas

Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos.

Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la LGCG y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u **Obligación**

contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. (Artículo 25 LDF).

Obligaciones a corto plazo

Los recursos derivados de las **Obligaciones a corto plazo** deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la LGCG y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. (Artículo 31 LDF).

Elementos para publicación

Los documentos a publicar deben contener en sus siglas el nombre del informe, ente público, entidad federativa, periodo que se publica y el ejercicio al que corresponde el informe.

Número	Descripción	Fundamento	Periodicidad
Iniciativas y Proyectos			
1	Iniciativa de Ingresos	Art. 63 LGCG	Anual
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	Art. 61 LGCG	Anual
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 63 LGCG	Anual
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 61 LGCG	Anual
LI y PE			
5	Presupuesto Ciudadano	Art. 62 LGCG	Anual
6	Ley de Ingresos	Art. 65 LGCG	Anual
7	Presupuesto de Egresos	Art. 65 LGCG	Anual
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	Art. 65 LGCG	Anual
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	Art. 65 LGCG	Anual
10	Calendario de Ingresos	Art. 66 LGCG	Anual
11	Calendario de Egresos	Art. 66 LGCG	Anual
Información Contable			
12	Estado de Actividades	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
13	Estado de Situación Financiera	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
16	Estado de Flujos de Efectivo	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral

Número	Descripción	Fundamento	Periodicidad
17	Estado Analítico del Activo	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
19	Informe de Pasivos Contingentes	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
20	Notas de Desglose	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
21	Notas de Memoria	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
22	Notas de Gestión Administrativa	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
Información Presupuestal			Trimestral
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
30	Endeudamiento Neto	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
31	Intereses de la Deuda	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
Información Programática			Trimestral
33	Gasto por Categoría Programática	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
34	Programas y proyectos de inversión	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
35	Indicadores de resultados	Art. 51 y 58 LGCG	Trimestral
Inventarios			
36	Relación de Bienes Muebles	Art. 23 y 27 LGCG	Semestral
37	Relación de Bienes Inmuebles	Art. 23 y 27 LGCG	Semestral
Ejercicio Presupuestario			
38	Ayudas y Subsidios	Art. 67 LGCG	Trimestral
39	Programas con Recursos Federales	Art. 68 LGCG	Trimestral
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	Art. 69 LGCG	Anual
41	Aportación Federal para Educación	Art. 73 LGCG	Trimestral
42	Aportación Federal para Salud	Art. 74 LGCG	Trimestral
43	Aportación Infraestructura Social	Art. 75 LGCG	Trimestral
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	Art. 76 LGCG	Trimestral
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	Art. 77 LGCG	Trimestral
46	Obligaciones con Fondos Federales	Art. 78 LGCG	Trimestral
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	Art. 81 LGCG	Trimestral
48	Evaluación de Recursos Federales	Art. 79 LGCG	Trimestral

Número	Descripción	Fundamento	Periodicidad
Cuenta Pública			
49	Cuenta Publica Central	Art 53 y 55 LGCG	Anual
Disciplina Financiera			
50	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	Art. 59 LDF	Trimestral
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Art. 25 y 31 LDF	Trimestral
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	Art. 25 y 27 LDF	Trimestral
53	Balance Presupuestario – LDF	Art. 6 y 19 LDF	Trimestral
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	Art. 59 LDF	Trimestral
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Art. 59 LDF	Trimestral
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	Art. 59 LDF	Trimestral
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	Art. 59 LDF	Trimestral
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Art. 59 LDF	Trimestral
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Anual
60	Proyecciones de Egresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Anual
61	Resultados de Ingresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Anual
62	Resultados de Egresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Anual
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Anual
64	Guía de Cumplimiento LDF	Art. 59 LDF	Anual